

Víctor Farías Zurita

**El mas i la vila a la Catalunya medieval:
els fonaments d'una societat senyorialitzada (segles XI-XIV)**

Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, 435 páginas.

El mayor logro de este libro de Víctor Farías es tratar conjuntamente la unidad básica de cultivo en la Cataluña rural, el *mas*, y el establecimiento urbano a pequeña escala, la *vila*. Desde luego, hay otros estudios sobre el *mas*, tales como los de Bolòs (1995) o la recopilación editada por Ferrer, Mutgé y Riu (2001), pero menos sobre la *vila* y ninguno que integre ambos como aspectos de una sociedad señorial y, al mismo tiempo, comercialmente activa. Víctor Farías no sólo ha hecho uso de los numerosos pergaminos y cartularios disponibles, sino que también ha prestado una atención especial a los registros notariales que comenzaban a ser habituales a mediados del siglo XIII y que se convierten, de ese modo, en fuentes vitales para investigar la estructura social en el periodo de máxima prosperidad del campo catalán. Los trabajos anteriores se habían centrado en el establecimiento del

mas y el proceso de señorialización en los siglos XI y XII y, por ello, el presente estudio implica un avance considerable tanto en la conceptualización como en el uso de fuentes.

Pese al título, el libro no abarca el conjunto de Cataluña, sino sólo la zona del nordeste, un triángulo delimitado por el río Llobregat, los Pirineos y el mar Mediterráneo. Se presta una atención particular a las comarcas del Baix y Alt Empordà, el Gironès y La Selva, tierras ricas y relativamente llanas, en las que se dio una concentración de esa forma urbana que era la *vila*, una población que no era una ciudad (en el sentido de sede episcopal o de centro comercial relevante), pero que era mucho más que un pueblo. La ventaja de estudiar conjuntamente la población rural y la urbana es que nos muestra tanto la extensión del control señorial como los cambios experimentados en el periodo que

abarca el libro, del siglo XI al XIV. Durante esta época, las *vilas* se fueron estableciendo como mercados y centros administrativos, a menudo no de forma espontánea sino por iniciativa real, condal, eclesiástica o señorial. Se les otorgaban *cartas de franquicia* para estimular el establecimiento y, en muchos casos, aparecía el autogobierno local, a cargo de cónsules y otros cargos elegidos en la localidad. Al mismo tiempo, la comunidad campesina tendía a experimentar un mayor peso de la señorialización, un declive de la cohesión local y una definición más clara de la condición servil. La medida en la que podían divergir la sociedad rural y la urbana estaba limitada porque la presencia y la densidad de la *vila* afectaba a la economía y a las oportunidades tal como eran percibidas en el campo. Si el nordeste fue el territorio por excelencia de los *remences*, también fue una región en la que los señores se quejaban de que sus siervos, de hecho, residían ilegal pero impunemente en las pequeñas poblaciones cercanas, atraídos por su expansión. Ésta era, desde el siglo XII hasta mediados del XIV, una zona rica tanto desde el punto de vista agrícola como artesanal y comercial y, por ello, estos campesinos siervos eran muy diferentes de los empobrecidos *remences* de las comarcas montañosas del este.

El mas i la vila se divide en dos partes que tratan, respectivamente, de las sociedades agraria y urbana. El *mas* se estudia, en primer lugar, desde el punto de vista de su estructura física y, después, como conjunto de relaciones sociales. Se analiza como una organización particular del espacio agrario: una casa, anexos, animales,

herramientas y parcelas de tierra cultivada. No es un producto inevitable de la sociedad o la cultura locales sino más bien algo creado a finales del siglo XI y durante la centuria siguiente en el contexto de formas cambiantes de dominio señorial y de la explotación agraria. La parte nororiental de Cataluña tendía hacia un hábitat rural disperso más que concentrado, de manera que el *mas* formó parte, generalmente, de un modelo de poblamiento con gran densidad de establecimientos, aunque fragmentado y con tierras de cultivo dispersas e intercaladas con las que cultivaban otras familias. Algunas áreas del Empordà se distinguieron por el hecho excepcional de que las casas pertenecientes a los titulares de *masies* se encontraban agrupadas y, a veces, fortificadas.

El libro señala los rasgos generales del *mas* catalán –la relación entre espacios cultivados y no cultivados, el tipo de parcelas en las que se dividía la tierra y el papel de los molinos y las forjas– y vincula todo ello con una discusión sobre el régimen señorial y sus efectos sobre los campesinos. En este sentido, el *mas* se contempla como resultado de la iniciativa señorial, una vía para garantizar un cultivo del suelo más eficiente y un reparto de la responsabilidad. Tendía a concentrar el trabajo en unidades susceptibles de ser administradas y explotadas. Al mismo tiempo, ofrecía un amplio margen para que los campesinos planificaran estrategias de expansión de las tenencias, subarrendamientos y otras transacciones que ocupan mucho espacio en los registros notariales. Entre el 1050 y el 1200 los efectos del régimen señorial sobre los habitan-

tes del campo fueron en aumento, tanto en lo que afecta al total de riqueza extraída y al ejercicio de la señoría, como al número y frecuencia de los tributos y exacciones. Simultáneamente, la emergencia de una clase acomodada de campesinos y la expansión de la *vila* muestran que el triunfo señorial no fue simplemente el resultado de la continuación de la violencia que había caracterizado el periodo inicial de formación. Como señala Farías, en el siglo XIII el señorío era algo bien diferente de la afirmación del dominio aristocrático del siglo XI. Estaba más regulado, era administrativamente más coherente, geográficamente más estable y con mayor visión de futuro desde el punto de vista económico, al menos desde la perspectiva a largo plazo de los intereses de la clase dominante.

Esta última característica es la que inspira la comprensión económica de la *vila* como institución. Del mismo modo que el *mas*, la *vila* se describe como un fenómeno tanto físico como institucional: su infraestructura de calles, puentes, caminos y puertos recibe tanta atención como la vertiente económica de los mercados y ferias. A finales del siglo XI y comienzos del XII comenzamos a ver lo que llegaría a ser una populosa red de pequeñas aglomeraciones urbanas que actuaban como mercados agrícolas locales, centros de comercio (especialmente para paños de Narbona y el Rosellón), sede señorial (castillos, palacios y viviendas fortificadas) y lugares de actividades artesanales y protoindustriales (madera, hierro y piedra). La *vila* no estaba separada del campo, ni siquiera cuando se encontraba amurallada y con entradas y

salidas controladas desde sus puertas. En contra de la visión habitual que concibe el núcleo de población como contrapeso de la agricultura, la *vila* catalana siguió siendo un lugar de cultivo intensivo, pero a tiempo parcial, del entorno más cercano. Igualmente, la *vila* no se convirtió en un desafío al régimen señorial, como propone la visión clásica de las ciudades medievales, que destaca su separación respecto a la nobleza rural. Algunas pequeñas poblaciones como Figueres o Cardedeu fueron establecidas por el rey, pero muchas otras fueron impulsadas por el conde de Empúries y el vizconde de Rocabertí o por instituciones eclesiásticas como el monasterio de Amer o los Templarios en Castelló d'Empúries.

Por todo ello, la idea central del libro no es la oposición entre *mas* y *vila*, sino su complementariedad. La segunda no se contrapone al primero por el peso de la actividad agraria ni por escapar a la explotación señorial. Los habitantes de la *vila* no eran sustancialmente diferentes de los del *mas*, ya que todos estaban implicados en una multiplicidad de actividades y no había una división clara entre dedicaciones agrarias y comerciales. Además, tanto en el seno de la sociedad rural como en la urbana, las diferencias y los papeles no eran tan fijos como a menudo se piensa. El lugar de las mujeres en la economía y la sociedad no se estudia en este libro de manera separada, pero aparece como sorprendente y notable en muchos aspectos. Había, por ejemplo, mujeres que heredaban las tenencias agrícolas. El famoso sistema de herencia catalán, por el cual un hijo (el *hereu*, que no era necesariamente el mayor) era designado

como heredero del *mas*, parece, a juzgar por la información del libro, que debe vincularse a la primogenitura y verse como más igualitario en cuanto al género: en muchos casos el descendiente mayor heredaba incluso si era hija y había hijos varones más jóvenes. En el seno de la *vila* parece que hubo muchas mujeres propietarias de negocios, incluso en el textil y la confección y no solamente en los oficios habitualmente femeninos como la venta de alimentos (pescado, por ejemplo).

En la parte final del siglo XIII y principios del XIV, la distinción entre sociedad rural y urbana se hizo más pronunciada, especialmente porque la *vila* adquiría derechos que la libraban de las exacciones arbitrarias del señor y desarrollaba un gobierno local que, si bien era rudimentario, estaba al margen de la administración ejercida por los representantes del noble. El establecimiento de un régimen de cónsules urbanos comenzó en el siglo XII y llegó a generalizarse en el curso del XIII. Sin embargo, como concluye Farías, la relación entre *vila* y *mas*, tanto al final como al inicio del periodo, fue de integración y la *vila* actuaba como centro de referencia para el campo y no como una institución aparte. Los residentes en la *vila* y quienes compraban en sus mercados venían del campo; los habitantes de la *vila* eran trabajadores agrícolas y propietarios, además de sus otras actividades. La institución del notariado elaboraba documentos y reflejaba las normas legales y consuetudinarias tanto del espacio urbano como del rural. El papel de los señores pudo haber retrocedido en algunos aspectos referidos a las ex-

ciones y a la autonomía respecto a la *vila*, pero esta mejora, a su vez, limitaba el ejercicio del poder arbitrario sobre unos campesinos que no estaban aislados de la *vila*. Aunque estuvieran ávidos de riquezas, los señores no se caracterizaban sólo por la rapiña. Sin llegar a ser especialmente justo o ilustrado, el señorío aparece aquí como flexible, creativo e implicado tanto en la aparición de la unidad básica de la sociedad rural, el *mas*, como en el establecimiento de pequeños núcleos urbanos en torno a un mercado. Tal vez el aspecto más innovador de este estudio fascinante y meticuloso es que nos habla tanto de los señores y sus ambiciones, como de las vidas de la gente del *mas* y de la *vila*.

Paul Freedman

Yale University

(Traducción de S. Calatayud)

REFERENCIAS

- BOLÒS, J. (1995): *El mas, el pagès i el senyor: paisatge i societat en una parròquia de la Garrrotxa a l'Edat Mitjana*, Barcelona, Curial.
- FERRER I MALLOL, M^a T., MUTGÉ, J. y RIU, M., (coord.) (2001): *El mas català durant l'edat mitjana i la moderna (segles IX-XVIII)*, Barcelona, C.S.I.C.

Alberto Marcos Martín (coord.)

Agua y sociedad en la época moderna

Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009, 303 páginas.

El interés por la historia del agua no es, ni mucho menos, nuevo en España. Bebiendo de una tradición que se remonta a los escritos de Joaquín Costa de fines del siglo XIX (1898), el Plan Nacional de Obras Hidráulicas (1933) y Francisco de los Ríos (1971), la revuelta pacífica de Aragón contra el trasvase del Ebro a Barcelona en 1973 puso en los periódicos y la agenda política un tema, el de la escasez de agua para el crecimiento económico y su solución mediante transvases, que desde entonces atraería la atención de economistas, políticos y también historiadores. El país tenía importantes déficits hidráulicos y una historia de escasez que para entonces apenas se estaba descubriendo en los primeros escritos de geografía humana (García Manrique, 1970; Fernández Marco, 1961; López Gómez, 1989; Gil Olcina, 1992) que, desde esta disciplina, escribían ya una historia agraria todavía políticamente vedada a los historiadores.

Tras la transición política, ya en los años ochenta y noventa, a los estudios sobre el agua de fondo histórico más o menos declarado, escritos desde la perspectiva del derecho (Martín-Retortillo, 1966; Bolea, 1978; Teira, 1968), la misma geografía agraria (autores citados más arriba) y la ingeniería (González Tascón, 1987; García Tapia, 1990; Fernández Ordóñez, 1984 y 1985), se sumaron por fin estudios históricos académicos que, influidos por la en-

tonces poderosa escuela de *Annales*, integraron plenamente la historia del agua de los siglos XVI a XVIII en la historia económica y social, generalmente dentro de marcos regionales (Vilar, 1987-88; Alberola, 1978; Pérez Sarrión, 1975 y 1984; Pérez Picazo y Lemeunier, 1990; Maluquer de Motes, 1983; Peris Albentosa, 1992). En este contexto entran todavía algunos de los autores que protagonizan esta reseña. Toda esta historiografía, aún reciente, estaba enfocada a descubrir el papel del agua en la agricultura y la sociedad rural y su influencia como factor de distribución de la renta agraria.

Pero los tiempos han ido cambiando. Hoy el interés por la historia del agua en España ha quedado casi desprovisto de esa conexión agraria que mantuvo por unas décadas y, sin perder su lejano referente político—dado que el agua es un bien aún más escaso y los problemas políticos de distribución del agua en los años ochenta siguen bien vivos—, aparece ante todo vinculado a la conservación del patrimonio histórico hidráulico.

Este es el caso del libro que nos ocupa, coordinado por Alberto Marcos Martín, que constituye una recopilación de artículos (ya hizo otra en 1998) sobre cuestiones relativas al agua en los siglos XVI a XVIII. Los trabajos, en sí mismos, son los textos finales de las aportaciones de los autores a un congreso celebrado en el Instituto Univer-

sitario de Historia Simancas, de la Universidad de Valladolid, en octubre de 2007. Las características de la reunión, financiada con fondos regionales castellanoleoneses y con participación mayoritaria de un grupo de investigadores vallisoletanos, explica el hecho de que la mayor parte de los trabajos se refieran a esta región española.

La primera mitad de los doce trabajos se dedica a cuestiones variadas que empiezan con una aportación de Nicolás García Tapia, resumen sin notas de un libro publicado en 1997 sobre el famoso tratado de hidráulica del Renacimiento, *Los veintiún libros de los ingenios y las máquinas*, en el que el autor repite su tesis de que la obra definitivamente hay que atribuirla al aragonés Pedro Juan de Lastanosa.

El autor del siguiente trabajo, Armando Alberola Romá, tiene una larga trayectoria en el tema, iniciada con su conocido estudio de la propiedad y la renta de la tierra en el regadío alicantino (Alberola, 1984), que luego hizo derivar hacia las catástrofes naturales (Alberola, 1999). Su análisis continúa esta línea al examinar la irregularidad fluvial y pluvial de Valencia, las numerosas sequías e inundaciones provocadas y el efecto agravante que el aumento del transporte de madera para construcción por los ríos principales (Turia, Júcar) en la segunda mitad del siglo XVIII tuvo en algunas inundaciones en la ciudad de Valencia.

El mayor contraste temático del libro es el que aparece entre el trabajo anterior y el de Pegerto Saavedra sobre Galicia, región donde el problema del agua en la agricultura no era su escasez ni irregular distribución, como en tierras valencianas, sino su

exceso. El autor nos muestra que esta tierra, hasta el siglo XVIII, había sido de dedicación cerealista preferente (y sólo algo vitícola en el suroeste), con cosechas que, frecuentemente, se echaban a perder por la lluvia estival. Este problema de cosechas y producción, nos dice, empezó a remediarse cuando en las últimas décadas del siglo XVIII se fueron expandiendo el cultivo del maíz y el de la patata, que sí aprovechaban bien las precipitaciones del verano. Llama la atención, en contraste con los demás trabajos, la sensibilidad social del autor al tocar el tema. Según él, en el siglo XVIII la extensión simultánea de la ganadería vacuna para vender fuera de Galicia y de una extensa protoindustria textil lencera, sumados a la intensa emigración de jornaleros que también actuaban como agentes de venta en el exterior castellano, determinaron un cambio notable en el uso social del agua agrícola: la mayor presión sobre ésta como recurso productivo determinó un aumento notable de la conflictividad por la posesión y uso de los recursos hidráulicos.

Todos los demás trabajos se refieren al caso norcastellano, total o principalmente. El análisis de Eugenia Torijano es un breve apunte sobre el régimen jurídico de las aguas privadas (pero no de las públicas, las más extensas) en el código jurídico castellano de las *Siete Partidas*. El de Cristina de la Fuente despliega más el abanico de opciones jurídicas disponibles al analizar, a partir de fondos de pleitos civiles de la región, la conflictividad intermunicipal castellana suscitada por la posesión, uso y aprovechamiento común de las aguas, sobre todo en situaciones de crecimiento mal-

thusiano o de escasez hídrica originada por la climatología. Y el tema se estira hasta límites insospechados con el pulcro trabajo de Teófanés Egido sobre el uso del agua como agua bendita, que alcanza de pleno el campo del imaginario colectivo castellano del barroco, la historia religiosa e incluso las formas culturales que usaban imágenes del agua para describir ideas.

La segunda mitad de los trabajos es más sencilla, hablando conceptualmente, ya que casi todos se refieren a artefactos hidráulicos, fundamentalmente molinos. Guy Lemeunier analiza las ruedas elevadoras y los molinos de cubo en Murcia; Rosa Pérez Estévez describe los molinos de la Sanabria leonesa; Máximo García los molinos harineros de las castellanas provincias de Burgos y Salamanca; Alberto Marcos los batanes y molinos de la de Palencia y Rosa González proporciona otro mapa descriptivo de la propiedad y los ingenios hidráulicos existentes en la provincia de Ávila. En mayor o menor medida, todos beben mayoritariamente de esa inagotable fuente de datos que es el catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII. Completa el panorama la presentación de una aplicación informática para el análisis del uso industrial del agua en el catastro de Ensenada, por Antonio Cabeza.

Es difícil valorar un libro compuesto por partes tan diversas y desiguales. Vistos los trabajos individualmente, a juicio del autor de esta reseña y de acuerdo con lo que se dijo al principio, los más interesantes, de lejos, son los que tocan el tema del agua de uso agrícola y su dimensión social. En este sentido los de Armando Alberola y

Pegerto Saavedra muestran una madurez analítica que los hace especialmente atractivos.

Sin embargo, en otro plano, creo que el análisis de Cristina de la Fuente Baños sobre la conflictividad hidráulica intermunicipal castellana es de lejos el más novedoso porque plantea adecuadamente un tema crucial en el uso agrícola del agua y anuncia una línea de investigación, los pleitos civiles, llamada a dar grandes resultados con el tiempo. Ahora bien, precisamente por su gran interés creo que debería señalarse que la autora parece no considerar dos cuestiones fundamentales.

La primera es la de la titularidad de las aguas: en la Corona de Aragón el titular último de todos los recursos no atribuidos expresamente a alguien era el rey y sería esencial saber si en Castilla esta situación era idéntica, lo que parece probable dado que era el rey quien parece que tenía la jurisdicción suprema. En este caso habría que ver si existía un patrimonio real que incluía el dominio hidráulico, como en Aragón. Porque en realidad lo que la autora no parece destacar, a pesar de ser obvio, es que en los casos de las aguas municipales estamos ante un frecuente dominio compartido de las aguas, concepto que debería tenerse en cuenta también a la hora de analizar la distribución entre el rey y los municipios y, dentro de cada municipio, entre los distintos usuarios, cosa que aquí no se hace pero que habría que abordar en algún momento en una investigación que se presenta como incipiente.

La otra cuestión tiene que ver con las comparaciones, tan ausentes del libro en

general. En la sociedad rural de la España húmeda el factor organizador era la distribución del dominio de la tierra; en la de la España seca, considerando aquí los casos de Valencia, Alicante y Canarias, la distribución del dominio del agua tenía tanta importancia que, en términos de sus efectos en la distribución de la renta agraria, tenía más peso que el de la tierra. Aragón, como yo mismo demostré hace años (Pérez Sarrión, 1975 y 1984), está en un punto intermedio. Pues bien, ¿cuál era la importancia relativa del agua, medida en términos de factor generador de renta agraria, en el caso de Castilla, región tan amplia y esencial? Esta pregunta no tiene respuesta por ahora; es de esperar que algún día la investigación de la autora permita, a ella o a otros, darla.

El libro, visto en conjunto, no engaña: da lo que anuncia, que no es poco, aunque el lector pueda buscar en él, como hago yo, respuestas que, por su propia concepción, no pretende ofrecer. Es una buena recopilación de trabajos sobre el agua hechos con minuciosidad, más centrados en la descripción de artefactos hidráulicos que en la explicación de hechos sociales, aunque en este campo también parece preludiar análisis posteriores prometedores. El libro se lee bien y aunque los estilos de redacción son lógicamente diversos porque proceden de muchas manos, sólo en algún caso podríamos decir que la escritura es claramente mejorable.

En definitiva, el lector tiene ante sí una recopilación de trabajos que forma parte de una línea historiográfica que, por lo que parece, ha abandonado en gran medida las

preocupaciones trascendentales de los años ochenta y que se centra más en el mero rescate del patrimonio histórico y documental referido al agua y, geográficamente, en la región norcastellana, con dos referencias a Galicia y Valencia. El tema de la distribución de la renta agraria parece haber quedado a un lado, la descripción abunda bastante más que la comparación y la explicación y cualquier referencia a España o Europa simplemente no existe. Estos rasgos historiográficos no debieran extrañar a quien conozca un poco el panorama actual de la historia modernista española, marcado por una endogamia intelectual derivada de la que sigue prevaleciendo en las plantillas universitarias. Parecen ser los propios del nuevo siglo y, quién sabe, del futuro próximo.

Guillermo Pérez Sarrión

Universidad de Zaragoza

REFERENCIAS

- ALBEROLA, A. (1978): *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la huerta de Alicante*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert.
- ALBEROLA, A. (1984): *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (siglos XVII y XVIII)*, Alicante, Universidad de Alicante.
- ALBEROLA, A. (1999): *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- BOLEA, J. A. (1978): *Los riegos de Aragón*, Zaragoza, Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón.
- COSTA, J. (1898): *Colectivismo agrario en España*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales.
- FERNÁNDEZ MARCO, J. I. (1961): *El Canal Impe-*

- rial de Aragón. Estudio geográfico*, Zaragoza, Junta del Canal Imperial de Aragón y CSIC.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. (1984): «A propósito de esta edición», en *Canal Imperial de Aragón*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, vol 1, pp. 9-30.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. (1985): «El Canal Imperial de Aragón», en *Canal Imperial de Aragón (1528-1985). Exposición conmemorativa*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, pp. 69-84.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1970): *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo. Estudio geográfico*, Zaragoza, CSIC.
- GARCÍA TAPIA, N. (1990): *Pedro Juan de Lastanosa: el autor aragonés de 'Los veintitún libros de los ingenios'*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- GIL OLCINA, A. y MORALES, A. (coord.) (1992): *Hitos históricos de los regadíos españoles*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. (1987): *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, Turner y MOPU.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1989): *Estudios sobre los regadíos valencianos*, Valencia, Universidad de Valencia.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1983): «La despatriarcalización del agua: movilización de un recurso natural fundamental», *Revista de Historia Económica*, I/2, pp. 79-96.
- MARTÍN-RETORTILLO, S. (1966): *Aguas públicas y obras hidráulicas*, Madrid, Tecnos.
- PÉREZ PICAZO, M^a T. y LEMEUNIER, G., (eds.) (1990): *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1975): *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1984): *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- PERIS ALBENTOSA, T. (1992): *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer: la Acequia Real de Alzira, 1258-1847*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- RÍOS, FRANCISCO DE LOS (1971): *Regadíos*, Zaragoza, Consejo Económico Sindical Interprovincial del Ebro, Comisión de Aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos, 3 vols., con la colaboración de Vicente Sanz Marquina y Carlos Albasini Martínez.
- TEIRA VILAR, F. J. (1968): *Régimen jurídico de aguas en el llano de Lérida (siglos XII al XVIII)*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- VILAR, P. (1987-88): *Cataluña en la España moderna*, Barcelona, Crítica, 3 vols.

Peter Harman

The Culture of Nature in Britain 1680-1860

New Haven, Yale University Press, 2009, 392 páginas.

Esta voluminosa obra se plantea el examen de las relaciones e interacciones entre arte, literatura y ciencias, desde la revolución científica de fina-

les del siglo XVII hasta la nueva ruptura que implicó la afirmación del darwinismo a mediados del siglo XIX. Se trata, pues, de una empresa ambiciosa que un eminente

especialista como Peter Harman, autor de numerosas monografías, está en condiciones de asumir. Este historiador de la ciencia, que ha enseñado en la Universidad de Lancaster, es una autoridad en historia de la ciencia y es conocido especialmente por sus obras sobre J.C. Maxwell. La originalidad del libro reside en la yuxtaposición de obras pictóricas, textos literarios y tratados científicos a menudo áridos para el no iniciado. La mayor parte de los capítulos se abre con una evocación artística susceptible de visualizar la problemática planteada. Sin embargo, el autor no aclara nunca qué estatuto otorga a estas referencias pictóricas, que parecen fortuitas o que tratan de señalar analogías. Sin embargo, es posible, a partir de su argumentación, avanzar la hipótesis de un modo de conocimiento del arte particular y a menudo premonitorio. Hay que lamentar, por tanto, que la reflexión de Harman se limite a la visión tradicional que hace de la imagen una simple ilustración. No basta con destacar las metáforas mecanicistas y bíblicas de los científicos para afirmar su proximidad respecto al mundo de las referencias estéticas y de la creación artística. En este sentido, el método propuesto por el autor revela una especie de meditación poética sobre la física y sus repercusiones en el arte.

Comienza con Turner y la insólita presencia de canales, actividades industriales y humo en sus paisajes, visión que contrasta con los lienzos de Gainsborough o Constable, pintores de la continuidad del paisaje rural. ¿Por qué este cambio estético? Es en este punto donde hay que remontarse a la innovación que representó la cosmología

newtoniana y sus leyes, que tienden a representar el mundo como una compleja máquina. En la práctica, la termodinámica encuentra su aplicación primera en el desarrollo de la máquina de vapor, mientras que la ciencia en general se integrará verdaderamente en el proceso industrial con la química durante los años 1850. En lo sucesivo, será la tecnología la que otorgará significado a las relaciones entre el hombre y la naturaleza. La ciencia se desmarca de la filosofía: lo que cuenta verdaderamente es lo visible, lo material, lo práctico y no lo invisible o espiritual.

¿Dónde quedaba, a partir de entonces, la referencia al debate fundamental de la teología natural? Durante mucho tiempo ésta había servido de marco intelectual para comprender la relación entre el mundo mecánico de la revolución científica del siglo XVII y la idea de la creación, la idea de un Dios percibido como el *designer* de la Naturaleza. Para Newton, todavía era evidente que el reloj complejo de la creación tenía necesidad de un relojero. Por ello, recusaba las ideas materialistas que tendían a prescindir del Creador y rechazaban toda concepción providencialista. El interés del libro de Harman reside en mostrar que tal debate no se había cerrado en el siglo XIX. Con este fin, el autor revaloriza la importancia de un cierto número de corrientes en el seno de la geología, que abandonaban una visión demasiado estática del mundo para dar lugar a una concepción histórica evolutiva. En lugar de limitarse a una lectura literal del Génesis, optaban por un proceso de creación en el largo plazo. De ese modo, la teología natural reencontró sus

señas en los años 1820 con, por ejemplo, la serie de los *Bridgewater Treatises*, una especie de ortodoxia cultural y científica.

Paralelamente, el estatuto de las obras de arte plantea un problema importante. ¿Qué hacer de la capacidad creadora del hombre? En el momento en que se debatía, como hacía Kant, sobre si la belleza es una propiedad intrínseca de la Naturaleza o si lo sublime, como reclamaba Coleridge, no es sino una forma de atribuirle un sentido suplementario, se tiene la impresión de que el lenguaje de la teología natural perdía validez.

Más allá de estas dudas, el autor nos conduce enseguida a un repaso lleno de erudición de la historia de las exploraciones del mundo en el paso del siglo XVIII al XIX. Los dispositivos que pusieron en marcha los grandes viajeros asociaban observaciones precisas, mediciones y una apreciación estética de los paisajes naturales. Iban más allá del ideal de los parques y jardines botánicos que aspiraba a recrear una suerte de Enciclopedia de la creación. Desde entonces, la abstracción de las taxonomías confiere un nuevo orden a las cosas, que es muy diferente de la supuesta armonía de la creación divina. Es por ello que el carácter excesivo de los fenómenos naturales en latitudes extremas, tal como los describen los relatos de Cook, procura una visión brutal de la realidad natural que pierde sus lazos con la religión e incluso con las aspiraciones de los hombres. Las expediciones polares, en particular, muestran una naturaleza amenazadora y paisajes totalmente deshumanizados en las soledades heladas. La extrañeza del silencio es advertida por

exploradores como Edward Parry, cuyos relatos fascinaron a más de un lector durante los años 1820. Y también a los pintores: la famosa tela de Caspar David Friedrich que representa un barco atrapado entre los hielos polares habría tenido su fuente de inspiración en el diario del viaje de Parry.

El capítulo siguiente está dedicado a la invención del paisaje bello en el siglo XVIII. Encontramos aquí la presentación ya bien conocida del proceso que transformó la visión geórgica del paisaje para incorporar lo pintoresco y lo sublime. En Inglaterra se difundió muy rápidamente la idea según la cual toda la Naturaleza no es, en definitiva, más que un gran jardín. En lugar de limitarse a reproducir los modelos del campo romano de los pintores franceses (Poussin y Claudio de Lorena), surge la pasión por una nueva estética. Durante los años 1770, dos experiencias jugaron un papel importante en esta transformación de la mirada: primero, el interés por los volcanes que testimonian las obras de Hamilton y de su dibujante Fabris; después, la promoción del Distrito de los Lagos como prototipo del paisaje pintoresco desde los años 1770. La estética de lo pintoresco y de lo sublime sustituye la del paisaje clásico. Pero, paralelamente, los dibujantes que acentúan los contrastes y juegan con la luz para la puesta en escena están también muy atentos a representar los detalles de la geología con mucha precisión. El arte y la ciencia se conjugan para hacer comprensible la Naturaleza.

Un pintor como Constable podía afirmar que su arte era una ciencia, una espe-

cie de investigación para explicar las leyes de la Naturaleza. Es sorprendente constatar cómo los artistas, al desmarcarse de los modelos académicos, prestaban una gran atención a las impresiones visuales en detrimento de la composición y el dibujo. Ello no excluía la imaginación, que contribuye también a captar la realidad a fin de proclamar mejor la verdad de la Naturaleza. Para expresar la carga emocional del paisaje, es necesario previamente comprender las leyes que rigen los fenómenos naturales. Es eso lo que explica la aversión de los románticos hacia la invasión de turistas que vienen a desnaturalizar el paisaje. El romanticismo se distingue así por una nueva filosofía de la naturaleza que se pretende alternativa al mecanicismo y a la ciencia newtoniana. El objetivo es intentar una vez más la integración de los elementos materiales y espirituales. La estética romántica tiene esta ambición.

La representación meticulosa de los estratos geológicos va en este sentido. Indudablemente, junto a la botánica, la geología es la guía de la época. Paralelamente al conservadurismo de los autores de los *Bridgewater Treatises* en la tradición fisicoteológica, no hay que olvidar a los renovadores de la disciplina. Los principios de geología de Lyell hacen vacilar de manera singular todas las certidumbres. Como dirá Ruskin, el sonido de un martillo parece acompañar la cadencia de los versículos bíblicos de la Creación y desacreditar así su mensaje. Es como si la investigación científica atenta a la realidad de los fenómenos naturales hubiera conseguido desmarcarse plenamente de la fisicoteología y anteponer

el método naturalista y científico.

Según Harman, hay una filiación entre Lyell y Darwin, pero también respecto a todos los taxonomistas que, desde Gesner en el siglo XVI hasta Linneo, han utilizado las ramificaciones y las arborescencias. Precisamente mediante la imagen del árbol es como Darwin explicará la transformación de las especies.

La concepción newtoniana encontrará sus límites precisamente en la cuestión visual. Newton explicó los diferentes colores del espectro luminoso. Se concebía el color como una sensación y no como una propiedad de la materia. El autor reconstruye toda la historia de la óptica desde Descartes y Huygens hasta Goethe. La intuición newtoniana estaba en la base de las experiencias de mediados del siglo XIX, que mostraban que la mezcla de los colores del espectro no da el mismo resultado que la combinación del amarillo y el verde en la paleta del pintor. Sin embargo, uno de los descubrimientos de los trabajos de Maxwell fue explicar la luz como un fenómeno electromagnético. Fueron, pues, las experiencias sobre la electricidad las que hicieron posible la superación de la física newtoniana y abrieron la vía a una nueva comprensión de ese gran problema de la física antigua que era el vacío del universo, lo que se llamaba el «éter», en el cual se movían los cuerpos celestes y la luz. De alguna manera, se descubre así la existencia de fuerzas inherentes al universo que precinden de la intervención divina. Por ello, sabios como Erasmus Darwin (abuelo de Charles) o Immanuel Kant consideraron a Benjamin Franklin, el descubridor de las propiedades

eléctricas del rayo, como una especie de nuevo Prometeo.

El libro finaliza, precisamente, con un análisis estimulante de la vertiente simbólica del *Frankenstein* de Mary Shelley, novela escrita en 1816. El subtítulo es, además, *El moderno Prometeo*. Mientras que la filosofía de Newton todavía conjugaba una teología natural y una estética, la armonía con el paisaje queda destruida en Mary Shelley. El dualismo newtoniano es rechazado en favor de un monismo de la materia que conduce al materialismo. P. Harman encuentra también en ello la premonición de la importancia creciente de la química. En efecto, en la novela de Mary Shelley no sólo el joven Frankenstein experimenta con el rayo, sino que el profesor Waldman, químico alemán, exalta el poder de la química. Es también lo que se podía presentir a mediados de un siglo XIX ya abiertamente materialista, cuando la eternidad no era el atributo de la divinidad sino el de la materia. El cosmos es un sistema que se autoregenera.

Con la evocación de Charles Darwin, que P. Harman vincula a Ruskin sin explicitar demasiado por qué, finaliza un largo periodo de «cultura de la naturaleza». El título del libro sugiere que, de Newton a Darwin, la naturaleza ha sido la fuente de los valores, la norma del juicio estético y el objeto de análisis racional. Esta armonía entre cultura y naturaleza se manifiesta, según Harman, en el gusto estético por la belleza del campo humanizado y bien organizado, el de las tierras cultivadas y los jardines. A mediados del siglo XIX, por el contrario, esta unidad se había quebrado y

prevalecía el paradigma de la separación entre la cultura y la naturaleza. La estética en boga celebraba una naturaleza salvaje que no había sido tocada por el hombre, la *wilderness*.

Sin duda resulta difícil aprehender la trayectoria del pensamiento de P. Harman. La articulación de los nueve capítulos se apoya más en una cronología implícita y unas analogías entre autores y artistas, que en una verdadera construcción. Este libro prolijo, que no evita las repeticiones –hasta el punto de encontrar exactamente el mismo párrafo repetido dos veces– descansa sobre un conocimiento muy destacado de las ideas científicas, las de los «grandes» en primer lugar (de Newton a Darwin), pero también de los ensayos de un número considerable de pensadores menos conocidos. Cada uno es objeto de varias páginas de análisis muy útiles, pero no siempre integrados en una demostración de conjunto. Podríamos preguntarnos, por tanto, si existe método en esta forma tan tradicional de historia de la ciencia, que no se interesa más que en las ideas y no en los contextos. La yuxtaposición de analogías entre arte y ciencia, que sugiere la circulación de metáforas y de imágenes, no puede suplir una cierta indigencia epistemológica ¿Cuáles son, verdaderamente, las ambiciones de este libro? ¿Por qué una ejemplificación, como la emprendida, de las tesis newtonianas? ¿Puede separarse el pensamiento inglés del conjunto del movimiento de las ideas en Europa? ¿Están las ciencias de la naturaleza completamente separadas de las reflexiones más filosóficas sobre la historia y la sociedad, que no reci-

ben atención en este libro? ¿Por qué las condiciones económicas y el desarrollo de la agricultura, fundamento por excelencia de una «cultura de la naturaleza», no están integradas en la demostración? Tales son algunas de las cuestiones que deja abiertas la

lectura de este extenso libro.

François Walter

Université de Genève

(Traducción de S. Calatayud)

Cormac Ó Gráda

Famine. A Short History

Princeton, Princeton University Press, 2009, 327 pp.

Desde la publicación de la monumental obra de A. Sen *Poverty and Famines* en 1981 (Sen, 1981), se ha desarrollado un interés académico cada vez mayor por la historia, naturaleza, causas e impacto de las hambrunas, entendidas como un fenómeno tanto exógeno como endógeno. Hasta ese momento, los trabajos sobre este fenómeno entraban, a grandes rasgos, en dos categorías: los que estudiaban los aspectos teóricos, normalmente relacionados con hambrunas contemporáneas, como las aportaciones de Amrita Rangasami (1985), Stephen Devereux (2001) o Alexander De Waal (1997); y aquellos que investigaban hambrunas del pasado, como la obra de Peter Garnsey (1988) sobre la antigüedad o la de William Chester Jordan (1996) sobre la gran hambruna en la Europa de 1314/5 a 1322. El propio Ó Gráda (Ó Gráda, Paping y Vanhaute, 2007) publicó un conjunto de estudios de gran nivel sobre la hambruna irlandesa vinculada a la patata, una preocupación que le ha llevado al presente libro, que constituye el primer intento de estudiar el fenómeno de las hambrunas a partir de

una perspectiva histórica amplia.

El libro es un estudio sobre la anatomía de las hambrunas. En lugar de adoptar un enfoque cronológico anticuado y tedioso, Ó Gráda ha abordado el tema desde el punto de vista temático. Para él, las hambrunas son un fenómeno universal, con rasgos comunes y semejanzas a lo largo del espacio y el tiempo. La nomenclatura, la memoria colectiva, el aumento de las tasas de criminalidad, la degradación social, el consumo de alimentos repugnantes, la especulación, las migraciones, la mortalidad masiva, los cambios en los modelos demográficos, el problema de los derechos de acceso a los alimentos, la ayuda, la corrupción, son todos ellos atributos omnipresentes en las hambrunas, bien sea la de Edessa en 499-501 o la que acompañó al Gran Salto Adelante en China en 1959-61. De manera acertada, el autor concluye su libro con una nota optimista, al afirmar que la erradicación de las hambrunas puede ser alcanzada en nuestros días a través de la actuación política.

Sin ninguna duda, el libro de Ó Gráda supone una importante aportación al estu-

dio de las hambrunas y ocupa ya un lugar destacado entre los trabajos clásicos en este campo. El autor ofrece, al mismo tiempo, rigor científico, abundancia de información y capacidad de atraer al lector, lo que no es fácil de conseguir. La integración de factores sociales, económicos y políticos hace que el estudio sea excepcionalmente amplio y explicativo. Además de romper algunos compartimentos estancos en la historia de las hambrunas, Ó Gráda hace sus propias aportaciones al «debate Sen» en torno a los derechos de acceso a los alimentos. Aquí, por ejemplo, cuestiona la excesiva dependencia de Sen respecto a una fuente gubernamental (el *Report of Bengala*), como consecuencia de la imposibilidad de consultar la correspondencia – entonces confidencial– entre Londres y Calcuta en 1943-44.

Se podría añadir una larga lista de aciertos, que confirmarían la importancia de este estudio. Al mismo tiempo, también pueden señalarse algunos problemas. En primer lugar, el libro enfoca la historia de las hambrunas desde la perspectiva *antropocéntrica*. Sin embargo, los seres humanos no son los únicos protagonistas de la historia y, con toda seguridad, tampoco las únicas víctimas de las hambrunas. Resulta sorprendente que Ó Gráda, a pesar de contemplar reiteradamente la vertiente exógena (medioambiental) del desastre, no presta atención al destino de los animales domésticos, cuyas vidas estaban estrechamente vinculadas a las de los humanos, especialmente en el mundo preindustrial. Por ejemplo, la Gran Hambruna europea de 1314/5 a 1322 tuvo un gran impacto tanto

sobre los seres humanos como sobre el ganado, ya que éste se vio privado de sus recursos alimentarios. Por otro lado, el autor parece defender la idea de que las hambrunas fueron provocadas por la insuficiencia de las cosechas. Ciertamente, las cosechas han sido siempre dominantes en las dietas de las sociedades preindustriales y no hay duda de que su disminución era la que, inevitablemente, tenía los efectos más desastrosos sobre la nutrición. Sin embargo, no podemos ignorar la escasez de carne y productos lácteos, fuentes muy importantes de proteínas. Así, cuando trata la peste bovina en África en las décadas de 1880 y 1890, Ó Gráda no toma en consideración el impacto de la crisis en la producción ganadera y la consiguiente escasez de leche entre la población local.

En cualquier caso, tales deficiencias no restan valor y calidad a este libro, que está llamado, seguramente, a convertirse en un clásico y, por tanto, a formar parte de cualquier bibliografía o programa de estudios sobre las hambrunas. Y también a estimular, en el futuro, nuevos estudios en este importante y sugerente tema.

Philip Slavin

McGill University

(Traducción de S. Calatayud)

REFERENCIAS

- DE WAAL, A. (1997): *Famine Crimes: Politics and the Disaster Relief Industry in Africa*, Bloomington, Ind., Indiana University Press.
- DEVEREUX, S. (2001): «Sen's Entitlement Approach: Critiques and Counter-critiques», *Oxford Development Studies*, 29, 3, pp. 245-63.

- GARNSEY, P. (1988): *Famine and Food Supply in the Graeco-Roman World: Responses to Risk and Crisis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- JORDAN, W. CH. (1996): *The Great Famine: Northern Europe in the Early Fourteenth Century*, Princeton, Princeton University Press.
- Ó GRÁDA, C., PAPIING, R. y VANHAUTE, E. (eds.) (2007): *When the Potato Failed: Causes and Effects of the Last European Subsistence Crisis, 1845-1850*, Turnhout, Brepols.
- RANGASAMI, A. (1985): «'Failure of Exchange Entitlements' Theory of Famine, 1 and 2», *Economic and Political Weekly*, 20/41 y 42, pp. 1747-52 y pp.1797-1801.
- SEN, A. (1981): *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Oxford University Press.

Enrique Montañés Primicia

Grupos de presión y reformas arancelarias en el régimen liberal, 1820-1870

Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, 366 páginas.

El libro de Enrique Montañés tiene por objeto el estudio de la política arancelaria practicada en España entre el Trienio Constitucional y el Sexenio Democrático. Coincide, por tanto, con el período de construcción del Estado liberal, si bien incluye la última etapa absolutista del reinado de Fernando VII. El estudio de la política comercial permite al autor dilucidar el grado de apertura de la economía española durante buena parte del siglo XIX, a lo largo del cual su inserción en el contexto europeo siguió un proceso que en modo alguno puede considerarse lineal.

Metodológicamente el estudio de Montañés conjuga con acierto tres variables. Por un lado, el análisis de la organización y la acción colectiva de los grupos de presión y de sus intereses, dependientes de la estructura económica de España y de sus relaciones con el entorno, principalmente Gran Bretaña y Francia. Por otro lado, el autor tiene muy presente el factor político,

la emergencia de una clase política dispar y heterogénea, pero interesada en la consolidación del régimen liberal. Por último, y como telón de fondo omnipresente, los problemas fiscales del Estado que condicionaron claramente la política comercial.

En este sentido, parece evidente, como reiteradamente señala Montañés, que el Estado liberal tendió a favorecer a los grupos económicos que constituían su principal base fiscal, es decir, a los principales contribuyentes que, a partir de la implantación del liberalismo político, pudieron dejar oír su voz mediante sus representantes parlamentarios y presionar para orientar la política comercial a favor de sus intereses. Así consiguieron la liberalización del mercado interior, mientras que exigieron un marco restrictivo para el mercado exterior. La disparidad de intereses propició la aparición de dos modelos de políticas comerciales: el prohibicionismo defendido por los propietarios agrarios y los fabrican-

tes aldoneros catalanes, a los que más tarde se sumarían los intereses siderúrgicos; y el proteccionismo moderado de los comerciantes y exportadores.

Como indica el autor, durante una buena parte del siglo XIX el Estado liberal practicó una política comercial de corte prohibicionista. Esta orientación ha suscitado valoraciones dispares y hasta contradictorias. Desde Vicens Vives (1980) o Jordi Nadal (1975), que la juzgaron positiva e imprescindible para el despegue de la industria, hasta Leandro Prados (1988) que considera el prohibicionismo muy negativo. Pese a ello, parece existir un consenso entre los especialistas respecto a que la protección excesiva del mercado provoca distorsiones, incrementa los costes y desvía recursos hacia los sectores protegidos.

Basándose en una bibliografía abundante y en la consulta exhaustiva de fuentes primarias, principalmente el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, el Archivo Histórico Nacional, el del Congreso de los Diputados y el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Enrique Montañés nos desvela minuciosamente los hilos que fueron tejiendo la política comercial española entre 1820 y 1870 a lo largo de nueve capítulos que se ajustan a las diferentes etapas y coyunturas no sólo políticas, sino también económicas.

En el capítulo primero se analiza la política comercial seguida durante el Trienio Liberal y se aborda la relación entre liberalismo y prohibicionismo. A principios del siglo XIX, el comercio de cereales estaba regulado por la pragmática sanción de 11 de

julio de 1765, que autorizaba la importación de trigo a partir de un precio de 22 reales la fanega, mientras que las exportaciones estaban restringidas y tenían que ser autorizadas. Una vez inaugurada la legislatura de 1820, los representantes de los intereses agrarios consiguieron que las Cortes aprobaran la prohibición de importar cereales hasta que no se alcanzasen los 80 reales la fanega de trigo y los 120 reales la de harina en los mercados del litoral, al tiempo que declaraban la libertad absoluta de comercio interior.

Con esta medida, los políticos del Trienio pretendían reforzar la base social del régimen liberal al favorecer la integración en el mismo de propietarios y labradores que veían satisfechas sus aspiraciones en el nuevo rumbo impuesto a la política comercial, al tiempo que aumentaba el interés por la desamortización en la medida en que se facilitaba un incremento de la renta de la tierra.

El arancel general que finalmente aprobaron las Cortes consagraba el pacto entre los intereses agrarios y los intereses industriales en torno a la defensa del prohibicionismo. La oposición de unos pocos diputados, que opinaban que la producción nacional era insuficiente para satisfacer la demanda, no pudo impedirlo. Es más, en los años siguientes de aplicación del arancel se presentaron demandas de nuevas prohibiciones y cuando las Cortes lo revisaron en 1821, acentuaron su carácter restrictivo, aumentando el número de prohibiciones y los derechos aduaneros.

En el capítulo segundo Enrique Montañés aborda tres cuestiones. En primer lu-

gar analiza la evolución de la legislación arancelaria entre 1823 y 1833 bajo el absolutismo, que consolidó el prohibicionismo –con la excepción de Cuba– en el arancel de 1825, si bien la insatisfacción de los agentes económicos provocó numerosos cambios, motivados también por la situación agónica de la Hacienda que obligó a los gobiernos absolutistas a conceder exenciones y privilegios.

En segundo lugar, Montañés comenta la reorganización del comercio exterior tras la pérdida de las colonias, lo que obligó a reorientar las exportaciones hacia los mercados europeos, principalmente Francia y Gran Bretaña, como ya había estudiado Leandro Prados.

En tercer lugar, se analiza la incidencia del prohibicionismo sobre algunos sectores económicos, principalmente la agricultura y la industria. Montañés matiza la opinión de Fontana (1978), que sostiene que la legislación prohibicionista fue determinante para el crecimiento del sector agrícola e industrial, así como para la articulación del mercado interior. Opina el autor que el prohibicionismo no aseguró el abastecimiento de las ciudades del litoral, obligadas a recurrir a la importación de trigo extranjero; que encareció las subsistencias en estas ciudades, cuya población fue sacrificada para que pudieran subir las rentas agrícolas en el interior del país; y que, dado el alto volumen del contrabando, el prohibicionismo no garantizó a la industria algodonera el mercado interior español.

El capítulo tres estudia las iniciativas de revisión arancelaria entre 1834 y 1840, en el nuevo marco político liberal reinstau-

rado tras la muerte de Fernando VII, que facilitó la actuación de los grupos de presión. Sin embargo, ese revisionismo no afectó al trigo, pues la legislación aplicada desde enero de 1834 por Javier de Burgos renovó la prohibición de importar este cereal, con los consiguientes problemas de abastecimiento en el litoral, de encarecimiento de las subsistencias y de las protestas populares, que tuvieron importantes repercusiones políticas y provocaron, a la postre, la ampliación del régimen liberal. Aún así no se cuestionó el prohibicionismo, en un momento en que se ponía en marcha la desamortización de los bienes pertenecientes al clero regular, para no desincentivar a los posibles compradores.

Montañés presta atención especial al recrudescimiento en estos años de las polémicas entre los comerciantes gaditanos y los fabricantes algodoneros catalanes, tras el anuncio hecho por Mendizábal en 1836 de presentar un proyecto de revisión arancelaria que contenía reducción de derechos y prohibiciones, al tiempo que negociaba un tratado de comercio con Gran Bretaña, que no salió adelante por la negativa del gobierno inglés a garantizar un empréstito para España. La creación de una junta revisora de aranceles en 1839 y su propuesta de matizar el sistema prohibitivo desató la oposición frontal de los fabricantes catalanes, que llegaron a argumentar que la unidad nacional peligraba. Como tantas otras, la propuesta no salió adelante.

En el capítulo cuarto Montañés repasa exhaustivamente la política comercial impulsada por los progresistas durante la Regencia de Espartero, concretada en la re-

forma arancelaria de 1841, que redujo el número de prohibiciones, si bien los tipos aplicados sobre una serie de artículos estratégicos fueron muy altos. Además, excluyó los cereales y los algodones, pese a las reiteradas demandas del diputado gaditano Sánchez Silva, que presentó un voto particular exigiendo que los géneros de algodón fueran incluidos en los aranceles. Finalmente, el gobierno tuvo que comprometerse a presentar los aranceles de cereales y algodones en la próxima legislatura. El autor desmenuza las movilizaciones de los distintos grupos de presión ante esas expectativas a lo largo de 1842. Los grupos exportadores insistieron en que los intereses agrícolas e industriales resultaban perjudicados como consecuencia de los privilegios de la industria algodонера. Ante las presiones, el gobierno presentó un proyecto para regular la importación de cereales, que dejó intacto el prohibicionismo, lo que influyó en el debate sobre algodones, cuya regulación no cambió.

Los exportadores insistieron en sus demandas de liberalización comercial y las vincularon con la firma de un tratado comercial con Gran Bretaña, del que se venía hablando desde tiempo atrás. Se pretendía la supresión del prohibicionismo para los géneros de algodón británicos a cambio de reducciones arancelarias para los productos agrarios españoles. Era una demanda de la burguesía periférica, menos cohesionada que los fabricantes catalanes, pero la insurrección de Barcelona paralizó cualquier intento de reforma y de tratado comercial. En definitiva, la reforma de 1841 recogió las aspiraciones de los grupos de presión

que influyeron en el gobierno para que no tocara los derechos aduaneros, por lo que tuvo que recurrir a acentuar la fiscalidad sobre los productos de gran consumo, que podían proporcionar unos ingresos regulares.

El capítulo cinco analiza las propuestas de reforma arancelaria en un contexto político conservador e inestable, tras la subida al poder de los moderados en 1844. Montañés desentraña las circunstancias que favorecieron la reforma arancelaria de 1849: la reclamación insistente de una mayor apertura comercial por parte de los grupos exportadores; el aumento del déficit de la Hacienda como consecuencia de la paralización de la desamortización, lo que, a su vez, impulsó la reforma tributaria de 1845; y la crisis de subsistencias de 1847, que cuestionó el prohibicionismo, aunque los propietarios siguieron pidiendo la reserva del mercado interior. Finalmente, Mon sacó adelante en 1849 la reforma arancelaria que autorizaba la importación con altos derechos protectores de aquellos productos que no fabricara la industria nacional. Sin embargo, la importación de cereales, harinas y la mayor parte de los géneros de algodón siguió prohibida.

En los años siguientes los resultados de la reforma de 1849 fueron decepcionantes y se produjeron rectificaciones legislativas impulsadas por las necesidades fiscales del Estado o por los intereses de los grupos de presión (capítulo seis). Con los progresistas en el poder volvieron a plantearse propuestas de reforma global, como la presentada en noviembre de 1855 por Juan Bruil que proponía terminar con el prohi-

bicionismo en las manufacturas de algodón. Significativamente –como señala Montañés–, pese al crecimiento de los precios del trigo como consecuencia de la guerra de Crimea, Bruil no incluyó en el proyecto los cereales. Con la intención de conciliar intereses y canalizar las demandas, abrió un período de información, lo que facilitó la movilización de los grupos de presión, que consiguieron paralizar el proyecto, como harían también con el presentado por su sucesor Santa Cruz.

El capítulo siete estudia el creciente proceso de liberalización de la economía española y sus repercusiones. El tratado Cobden-Chevalier marcó un cambio de tendencia en ese sentido y en esta nueva coyuntura la actuación de los grupos partidarios de la liberalización se hizo más intensa, alcanzando un gran protagonismo, como indica Enrique Montañés, la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. El proyecto presentado por Salaverría a principios de 1863 pretendió responder a las demandas de la economía española en un contexto internacional más liberalizador. El proyecto no satisfizo a los librecambistas, que lo consideraron de orientación proteccionista. Y plantearon incluir los cereales. De nuevo la oposición de los grupos de presión frenó el proyecto.

En las postrimerías del régimen isabelino se abandonaron los proyectos de reforma global, pero se acometieron reformas parciales, como la firma de un tratado de comercio con Francia para favorecer a las compañías ferroviarias (Capítulo ocho). Montañés desvela con minuciosidad cómo, en vísperas de 1868, las medidas arancela-

rias estuvieron marcadas por los intereses de los grupos de presión, que pedían la salvaguarda de los mercados coloniales, un trato de favor arancelario a las materias primas, el mantenimiento del prohibicionismo triguero con modificaciones puntuales por las crisis de subsistencias, así como para los géneros de algodón y los productos siderúrgicos. Los costes fiscales de estas medidas recayeron sobre los alimentos de consumo masivo.

El último capítulo analiza la supresión del prohibicionismo y sus resultados. La revolución de 1868 supuso un viraje político importante, que facilitó un cambio de rumbo en la política económica. El programa electoral con que los monárquico-constitucionales acudieron a las elecciones de 1869 anunciaba explícitamente la reforma arancelaria. Esta circunstancia facilitó su tramitación parlamentaria. No obstante, Figuerola tuvo que matizar sus propuestas reformistas tras negociar con Prim, defensor de la industria algodonera. Para evitar bloqueos, incluyó la reforma arancelaria dentro del proyecto de presupuestos generales del Estado, y además lo presentó como una cuestión de gabinete. Finalmente la reforma salió adelante. Se suprimió el prohibicionismo y se liberalizaron los derechos aduaneros. Como señala Montañés, los librecambistas del sexenio no pretendían abolir las aduanas, simplemente impusieron un sistema proteccionista más dinámico, que no era poco, haciendo finalmente realidad la propuesta reformista de los progresistas de los años cuarenta.

En definitiva, el libro de Enrique Mon-

tañés es una obra formalmente bien construida, conceptualmente enjundiosa y muy útil para un mejor conocimiento de la política económica y comercial del siglo XIX realizada por los gobiernos liberales que, como señala el autor a lo largo de todo el libro, se hicieron eco de las propuestas de los grupos económicos en pro de sus intereses. Esto no significó, como también indica Montañés, una supeditación absoluta del poder político a esos intereses.

Pedro Díaz Marín

Universidad de Alicante

REFERENCIAS

- FONTANA, J. (1978): *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Barcelona, Ariel
- NADAL, J. (1975): *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza
- VICENS VIVES, J. y LLORENS, M. (1980): *Industrials i polítics (segle XIX)*, Barcelona, Vicens Vives.

Bernard Bodinier, Rosa Congost y Pablo F. Luna (eds.)

De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina

Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, 443 páginas.

Hay pocos temas en la historia contemporánea española que hayan merecido mayor atención que el largo proceso de desamortización de los bienes que, en el decir de los ilustrados, permanecían en *manos muertas* en las vísperas revolucionarias de finales del siglo XVIII. La ofensiva jurídica e ideológica a favor del individualismo posesivo comenzó a penalizar la naturaleza corporativa de la titularidad patrimonial y su exclusión de los circuitos de la economía mercantil. Era una riqueza *amortizada* o *vinculada*, en la que sus titulares podían disponer de los réditos obtenidos, pero no del capital que los producía. Se imponía des-amortizar y des-vincular. Amortización y vinculación afectaban a gran parte de la riqueza fundiaria,

tanto entre los patrimonios laicos vinculados (a través del mayorazgo), como entre los patrimonios eclesiásticos amortizados, muy relevantes en los países católicos, que habían quedado al margen de la reforma luterana del siglo XVI. Quizás esto explique que haya sido la desamortización de bienes de origen eclesial la que más peso ha dejado en el imaginario colectivo de la sociedad española, donde se siguen escuchando ecos sobre aquel «pío latrocinio» o, más modernamente, sobre la «oportunidad perdida» del capitalismo español. La desamortización, aun siendo un proceso que duró más de un siglo y que afectó más a bienes civiles (especialmente, los llamados «bienes de propios» y los comunales) que a los puramente eclesiásticos, sigue siendo

vista en la actualidad como una fuente de la que manan las causas del supuesto fracaso histórico de la España contemporánea. Todavía en fechas recientes, a cuenta del debate sobre el futuro de las cajas de ahorro españolas, se pudo invocar por boca de ilustre politólogo que la legislación financiera aplicada a estas entidades de ahorro es una nueva forma de desamortización, propia del siglo XXI, desde luego más financiera que fundiaria, en cuya explicación siguen presentes muchos de los tópicos o lugares comunes que tanto los coetáneos como la propia historiografía posterior ha ido acumulando sobre este proceso (Vallés, 2011).

Así las cosas, no está de más revisitar este hecho histórico y replantear algunas de las grandes cuestiones que han nucleado tanto el proceso desamortizador como sus interpretaciones posteriores. Este es el propósito del libro coordinado por Bernard Bodinier, Rosa Congost y Pablo F. Luna, publicado dentro de la selecta colección de «Monografías de Historia Rural» que impulsa la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA). Como anuncia el título, este es un libro que recoge contribuciones que estudian el curso seguido por la nacionalización y privatización de bienes de procedencia eclesiástica y que, como principal novedad, se propone un enfoque comparado del proceso, tomando como referentes tres modelos distintos de desamortizaciones, la francesa, la española y la de algunas ciudades, conventos o repúblicas de América Latina. Aunque los editores reconocen con sinceridad que «los procesos desamortizadores habían presentado características muy distintas entre sí», con-

vienen en que hubo algunos elementos comunes, desde el vocabulario empleado hasta el sesgo adoptado por las respectivas interpretaciones historiográficas. Es tan difícil negar la importancia de un enfoque comparado como fácil resulta descubrir sus limitaciones. La fuerza de los Estados nacionales y la peculiaridad tanto de los procesos legislativos aplicados como de la naturaleza previa de la titularidad patrimonial acaban siendo el talón de Aquiles de una visión comparada del fenómeno desamortizador. A pesar de ello, el esfuerzo merece la pena.

Y con esto entro ya en el núcleo del libro, comenzando por una breve exposición de su estructura interna. Dado que trae su origen de un encuentro científico que tuvo lugar, en noviembre de 2008, en el seno del muy activo *Centre de Recerca d'Història Rural de Girona*, la disposición de las quince contribuciones que contiene el libro se ordenan en tres secciones dedicadas, respectivamente, a la «riqueza eclesiástica a fines del Antiguo Régimen», a la «legislación desamortizadora» y, en tercer lugar, un bloque titulado «más allá de la desamortización». El criterio es plausible en tanto que se propone arrojar luz sobre tres grandes fases temporales de los procesos desamortizadores, preguntándose sobre la situación previa, la acción política en el marco de las revoluciones liberales y las consecuencias de aquellos procesos, pero los resultados no siempre responden a estas expectativas. Aunque en las tres secciones se incorporan trabajos relativos a cada uno de los espacios geográficos considerados, no todos responden al marco general

de cada una de las secciones ni temática ni espacialmente. En realidad, predominan los modelos desamortizadores de ámbito estatal sobre la tentativa de fijar una agenda de problemas comunes, lo que más que un reproche es la constatación de la dificultad para comparar procesos que combinan tensiones comunes con soluciones muy específicas, ya no tanto estatales como propiamente locales.

La primera sección del libro se centra en el análisis de la naturaleza jurídica y rango patrimonial de la riqueza eclesiástica, con dos visiones más globales y tres más específicas. El ensayo de B. Bodinier resume los datos básicos de la propiedad eclesiástica en Francia a fines del siglo XVIII. La Iglesia –en la que sobresale el clero regular como principal titular de bienes fundiarios– tendría en torno a un 6% del territorio, con una muy desigual implantación espacial, mucho más sólida en el norte que en las regiones del sur. El trabajo sobre España, debido a Pegerto Saavedra, es más matizado en la identificación de las bases de la riqueza del estamento eclesiástico, pero permite obtener algunas referencias comparativas con el ejemplo francés: el patrimonio de la Iglesia española es más fuerte que en Francia (en torno al 20% del producto agrario en 1753), con mayor implantación en la corona de Castilla que en la de Aragón y, dentro de la primera, mucho más sólida en las regiones del mediodía que en las septentrionales. Además, llama la atención sobre el peso del *fiscus ecclesiasticus* (diezmos, voto de Santiago, primicias) y del «sistema benefical» (misas, capellanías) para la reproducción social de

la población eclesial. Otros tres ensayos de esta misma sección (de Pablo F. Luna, E. Barral y G. von Wobeser) se ocupan respectivamente de la situación patrimonial de la Iglesia en diversos lugares de la América hispana (Lima, Buenos Aires, Nueva España), sin que su enfoque ni su contenido permitan fijar claramente una línea interpretativa común. Resulta evidente, no obstante, que se trata de contextos bien diferentes a los europeos, dado el uso intensivo de la mano de obra esclava y la subordinación de los bienes de la Iglesia (caso de México) a las necesidades del Tesoro de la corona española.

La segunda sección, aunque rotulada como de «legislación», se ocupa básicamente de las ventas de los bienes de la Iglesia. Es el cuerpo central del libro en el que se sustancian los principales problemas del proceso desamortizador, al menos en los ejemplos de Francia y España. El panorama que de nuevo B. Bodinier presenta del caso francés es el propio de una historiografía madura, que cuenta con más de un siglo de investigaciones sobre este tema. La venta de bienes nacionales (procedentes de la Iglesia y de la confiscación de los bienes de los emigrados) constituye una de las grandes operaciones del periodo revolucionario, un «colosal movimiento de transferencia de la propiedad» (p. 157): el 10% del territorio francés fue puesto en venta a través de un millón de adjudicaciones que, en parte nada despreciable (42,5%), fueron a parar a compradores rurales. La conclusión se instala en la mejor tradición historiográfica francesa, ya puesta en circulación por el G.Lefebvre de *Les*

paysans du Nord (1924): la revolución dio un «vuelco radical» a la situación de los campesinos, que vieron en aquel proceso más un cambio social que propiamente político.

En este contexto, parecen menos precisas y globales las aportaciones que varios autores hacen de la situación en España y en América Latina. En el caso americano, como advierte Nuria Sala para las regiones andinas, es difícil alcanzar una imagen global de los efectos desamortizadores, dado que todavía se perciben sus consecuencias en los proyectos de reforma agraria de la época de Velasco Alvarado (1969). Realmente, uno de los principales resultados de la política agraria respecto de los bienes de la Iglesia en el mundo andino fue la modificación de la función crediticia de las órdenes religiosas y mucho menos la transferencia social de sus bienes fundiarios.

Dos enfoques muy distintos se ocupan de analizar la desamortización eclesiástica española. El autor del primer ensayo, Germán Rueda, a medio camino entre el análisis normativo y el económico del proceso, reconoce explícitamente que se halla indeciso respecto de la «cuantificación de la superficie desamortizada», sobre todo –añado por mi parte– si lo comparamos con la claridad de las ponencias francesas. Después de cuarenta años de pesquisas sobre las ventas de bienes desamortizados, cuesta reconocer que no se sabe si «dar marcha atrás» o ir «hacia delante» en la revisión de datos. Esperemos esa revisión y aceptemos de buen grado la insistencia que hacen en este libro P. Saavedra y R. Congost de tener en cuenta los «foros y censos» como un ru-

bro importante (que no se puede cuantificar en su extensión territorial, pero eso importa poco) del proceso desamortizador español, especialmente en la época de Mendizábal. En cuanto a las consecuencias sociales de la desamortización en el mundo rural, el panorama es mucho menos excitante que en el caso francés: «en general, se potenció lo que había» (p. 201).

Un segundo ensayo es el de Josep Fontana, quien había terciado hace ya un cuarto de siglo (Fontana, 1985) en esta cuestión, alertando sobre los falsos tópicos acumulados por la historiografía sobre la desamortización de Mendizábal. En esta ocasión, sin renunciar a los presupuestos de aquel «célebre artículo», reconoce que no se puede hacer un balance del proceso: «tengo dudas acerca de la fiabilidad de cualquier balance global que se pueda establecer a partir de los estudios parciales existentes» (p. 208). La línea argumental de Fontana se inscribe, en cuanto a interpretación de la desamortización, en el debate de origen francés sobre la naturaleza social del proceso. Concede que tuvo lugar una «reforma agraria liberal» pero que en absoluto se trató de una «revolución burguesa», porque «la que se realizó en España fue muy distinta a la de Francia» (p. 213), dado que la burguesía española no pretende realizar una «transformación revolucionaria de la sociedad». Lo más nuevo del artículo es su apelación al papel que tienen los campesinos, «no sólo como víctimas sino como actores» en la «revolución silenciosa» que han protagonizado en los campos españoles contra las medidas legislativas de la reforma agraria liberal.

El tercer bloque del libro, que se dedica al «más allá» de la desamortización, presenta contenidos muy diversos y en alguna medida también comparatistas. Son cinco ensayos sobre el mercado de tierras en Francia, la desamortización y el crédito rural en Puebla (México) y Perú y un texto casi conclusivo de R. Congost sobre los censos españoles como parte esencial de la oferta desamortizadora, no sólo de la época de Mendizábal sino de todo el siglo XIX, pues fue en la segunda mitad de esta centuria e incluso a principios del XX cuando se sustanció el destino de los censos, tanto territoriales (foros, treudos, etc.) como crediticios (consignativos). La insistencia de la autora sobre la importancia de los censos es coherente con el panorama que P. Saavedra dibujó en su presentación de la riqueza de la Iglesia antes de la desamortización, pero también una útil llamada de atención sobre la reticencia que la historiografía de la desamortización en España practica respecto de los censos, que son un ejemplo más de adaptabilidad que de «supervivencia» en la constitución jurídica de la propiedad territorial de la España del siglo XIX. En este sentido, su invocación a que a través de los censos crediticios «convendría abrir el tema estrella de la desamortización, el del mercado de tierras, antes y después de la revolución liberal» (p. 407), no debería caer en saco roto.

Porque, en efecto, este es un asunto de cuya relevancia dan cuenta los dos ensayos centrados en el caso francés, que muestran de nuevo la solidez de sus investigaciones de base y la pertinencia de colocar el ya «colosal» proceso de ventas de bienes

nacionales en un contexto más amplio. Es lo que efectúa Gérard Béaur con su estudio del «mercado ordinario de fincas». Los datos confirman lo dicho por Bodinier y otros autores (dimensión de las ventas, tipología social de los compradores), pero añade reflexiones historiográficas –entre Tocqueville y la teoría de juegos– y, sobre todo, alerta sobre lo impropio que resulta concentrar la mirada únicamente sobre las ventas de bienes nacionales. Había un «mercado ordinario» de tierras que era tan activo como el extraordinario provocado por las medidas revolucionarias, en el que los grandes vencedores fueron los «campesinos» y los «comerciantes». Con un enfoque microanalítico, llega a similares conclusiones el texto de F. Boudjaaba sobre la región de Vernon, donde se explica con detalle cómo la llegada al mercado de los bienes nacionales no modifica «la fisonomía general de los intercambios inmobiliarios» (p. 322).

Agregaré como coda conclusiva dos comentarios más generales. De los contenidos del libro emergen claramente dos modelos desamortizadores, distintos entre sí pero provistos de algunas analogías, que son el francés y el español. En el primero prima la dinámica impuesta por la revolución política de 1789 y su apuesta por la nacionalización, entre otros, de los bienes de la Iglesia como un objetivo específico, mientras que, en el segundo, la idea de desamortizar es tan fuerte como la de nacionalizar y, posteriormente, privatizar. Dicho de otro modo, en el caso francés hay una decisión política que no contempla ningún tipo de pacto o indemnización a la Iglesia, mientras

que en el caso español ese pacto es explícito en la época de Carlos IV o Godoy y vuelve a estar presente, aunque implícitamente, a partir de la época de Mendizábal y Espartero, lo que desemboca en el Concordato de 1851. Y hay un tercer modelo, que es el producido en diferentes territorios americanos, antes y después de la independencia de la corona española, que resulta mucho más difícil de encajar en el contexto europeo, desde la presencia de mano de obra esclava en algunas haciendas eclesiásticas americanas hasta la ausencia de una visión estatal de conjunto, limitándose varias de las contribuciones americanas a estudios de caso, a veces de una única institución eclesiástica.

Todo ello dificulta de forma objetiva un análisis comparado y aconseja seguir el criterio estatal como principal marco comparativo o, en su defecto, analizar de forma particular casos regionales homologables. A fin de cuentas, la desamortización o bien se entiende en el marco de estructuras específicas del Antiguo Régimen o bien se explica como una parte de la reforma de la Iglesia y, por tanto, como un pilar esencial para la construcción de los Estados surgidos de las revoluciones liberales en los países católicos, que es el caso de España y Francia, como también de Portugal y, de modo más fragmentario, de los reinos italianos o de una parte del imperio austríaco. Quizás una comparación de ámbito europeo y mediterráneo rendiría mejores resultados que esta tentativa transoceánica, como sugiere Germán Rueda al advertir que existen más similitudes entre regiones españolas y las portuguesas o italianas, que

«entre algunas regiones dentro de cada país respectivo» (p. 203). En suma, que es más comparable la desamortización en sus presupuestos teóricos que en sus resultados económicos y sociales; y más inteligible en el marco de las revoluciones políticas liberales que en los procesos de conversión de territorios coloniales en repúblicas independientes.

Como segundo comentario conclusivo, llamaré la atención sobre una perspectiva del comparatismo que sólo de forma implícita está presente en algunos de los ensayos integrados en este libro. Me refiero a la gran diversidad que se advierte en los estudios sobre la desamortización de Francia y de España (los de América son muchos más fragmentarios e intermitentes). Hay un claro *décalage* temporal entre ambas historiografías y hay, desde luego, una desigual influencia de la desamortización en el proceso revolucionario. Los estudios franceses sobre la venta de los bienes nacionales tienen más de un siglo de antigüedad, debido al esfuerzo académico de A. Aulard como titular de la Cátedra de la revolución francesa instituida en 1889 y a la Comisión para la publicación de documentos de la revolución, animada por Jean Jaurés desde 1904. Una de las monografías más influyentes sobre este tema, la ya citada *Les Paysans du Nord* de Georges Lefebvre (1924), tiene justamente su punto de arranque en 1904 y declara haber comenzado en la línea abierta por las investigaciones de Kareiev, Loutchisky, Ph. Sagnac y algunos otros. Pero lo más importante es el contenido social que emerge de aquellas investigaciones: en la revolución se encuentra la

explicación genética del sistema político de la Tercera República, en la que ejercía un singular peso el mundo rural de los pequeños y medianos propietarios, justamente consagrados como tales en los tiempos de la revolución. Situar en el proceso revolucionario el anclaje social campesino de la Francia contemporánea era una operación decisiva que, por otra parte, no han desmentido las investigaciones posteriores, incluidas las integradas en este libro.

Por el contrario, en el caso de España fueron muy tardíos los estudios sobre la desamortización y, en general, la influencia de las reformas institucionales de la propiedad territorial en la configuración de la revolución liberal. La tesis regeneracionista del siglo XIX como un tiempo perdido ejerció una influencia decisiva en la interpretación negativa de la época liberal, lo que explica que durante la II República, en tiempos de debate sobre la reforma agraria, la gran preocupación fuesen todavía las «supervivencias feudales» y mucho menos el estudio de las políticas agrarias de la España del siglo XIX, ocultas bajo el velo lampedusiano de la *rivoluzione mancata* o fallida. De hecho, los estudios sobre la desamortización española no adquirieron rango académico hasta la década de los sesenta y setenta del siglo pasado, que fue su edad dorada en forma de monografías locales o provinciales, con escasas síntesis generales. Era la plasmación de lo que, con cierto gracejo, pudo decir F. Tomás y Valiente: «dame una provincia y te daré una tesis doctoral» sobre desamortización. Pero más allá de esta tardía eclosión, al menos en comparación con el caso francés, lo más re-

levante de los estudios desamortizadores españoles fue su obsesión cuantitativista y su obsesiva búsqueda de una explicación del atraso de España, atribuido con frecuencia al desigual reparto de la tierra. Mientras que en el caso francés los estudios sobre las ventas de bienes nacionales forman parte de una pujante historia social y agraria de fines del siglo XIX, en el caso español no sólo es mucho más tardía, sino que mantiene una clara dependencia de la tradición regeneracionista de «difamación» del siglo XIX. Combatir los estereotipos con los que cómodamente analizamos el pasado no es tarea fácil, pero libros como este, por su rigor y por su enfoque comparado, ciertamente ayudan a superarlos.

Ramón Villares

Universidade de Santiago de Compostela

REFERENCIAS

- FONTANA, J. (1985): «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes», en GARCÍA SANZ, A. y GARRABOU, R. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea, vol. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, pp. 219-244.
- LEFEBVRE, G. (1924): *Les paysans du Nord pendant la Révolution Française*, Lille, O. Marquant.
- VALLÉS, J. M. (2011): «Cajas, ¿la desamortización del siglo XXI?», *El País*, 26 de enero de 2011.

Santiago Zapata (ed.)

Suredes i industria surera: avui, ahir, i demà / Alcornocales e industria corchera: hoy, ayer y mañana / Cork oak woodlands and cork industry: present, past and future

Barcelona, Museu del Suro de Palafrugell, 2009, 891 páginas.

S*uredes i industria surera: avui, ahir, i demà*, publicado en 2009 por el Museu del Suro de Palafrugell (provincia de Girona), constituye sin duda un aporte fuera de lo común. ¿En que reside su carácter excepcional o, en otras palabras, porqué este libro será difícilmente superado? El desafío que quiso plantear su editor científico, Santiago Zapata, era reunir en una sola publicación los mejores especialistas del momento sobre los alcornocales y la industria del corcho. Era una empresa arriesgada, pues las tentativas de síntesis sobre el tema se remontan más o menos a un siglo atrás. Por lo que conozco, fueron solamente seis los estudiosos que se comprometieron a tal hazaña: Primitivo Artigas Teixidor (*Alcornocales e industria corchera*, Madrid, 1907), Albert Klauber (*Die Monographie des Korkes*, Berlín, 1920), Angelo Funaro y Nicola Lojacono (*Sughero, scorze e loro applicazioni*, Milano, 1909), Adolphe Lamey (*Le chêne-liège, sa culture et son exploitation*, Paris, 1893), a los cuales conviene añadir Joaquim Vieira Natividades, aunque su libro fuera posterior (*Subericultura*, Lisboa, 1950). Desde estos precursores, la producción científica relacionada con los alcornocales, su ecología, su ordenamiento, su economía y su historia, se ha caracterizado por su dispersión espacial y temática. Esto convertía hasta ahora en una tarea complicada poder apre-

ciar en su conjunto las diferentes problemáticas del sector.

El gran mérito del libro editado por Santiago Zapata es llenar este vacío, ofreciendo al lector una visión global de la temática, cien años después de la obra de Primitivo Artigas. La filiación entre los dos libros se hace evidente considerando la simetría existente entre sus títulos. Sin embargo, el concepto del libro *Suredes i industria surera: avui, ahir i demà* siguió un rumbo diferente. Se trata de una obra colectiva nacida a raíz de un Congreso internacional sobre '*Alcornocales, Fábricas y Comerciantes*' que tuvo lugar en febrero del 2005 en Palafrugell. Dada la calidad de los trabajos presentados y la densidad de los debates que suscitaron, emergió dentro del Comité científico la idea de publicar un libro a base de este rico material, según explica Santiago Zapata en el prólogo. De las setenta y ocho comunicaciones presentadas en el congreso, cincuenta y siete fueron preseleccionadas y cuarenta y nueve finalmente aceptadas para su publicación. Los textos fueron examinados por un verdadero batallón de 64 evaluadores procedentes de varias universidades o centros de investigación europeos (Alemania, España, Francia, Italia, Portugal). El procedimiento de evaluación siguió los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora,

lo que confiere a esta publicación todas las normas de excelencia científica definidas a nivel internacional.

¿Cuáles son las características generales del libro? El lector tendrá en sus manos una suma que desde luego no es un libro cualquiera. Su edición ha sido objeto de un cuidado especial tanto en la presentación de los textos como de los cuadros y de las ilustraciones. La cubierta del volumen, hecha de una finísima lámina de corcho, sitúa al lector de inmediato en la materia del libro. Gracias a la calidad de la tarea editorial efectuada, se hace amena la lectura de esta voluminosa obra que cuenta con casi novecientas páginas. Para orientarse, el lector dispone al principio del libro de un índice muy completo, verdadera brújula en este ‘mapamundi del corcho’ según la imagen utilizada por Santiago Zapata. El índice contiene en sí muchas informaciones sobre la concepción del libro. El lector atento se dará cuenta, en primer lugar, de su filosofía general. No se trataba de hacer algo que fuera un compendio enciclopédico, sino de enfocar la atención en las investigaciones actuales y apoyar la reflexión sobre el futuro de los alcornocales en una necesaria comprensión de su pasado. También aparece claro al examinar el índice el carácter internacional y multidisciplinario de la obra. El origen geográfico de los autores cubre toda la zona de producción del corcho, con una representación lógicamente mayoritaria de España y Portugal, pero incluyendo países como Alemania, Francia, Italia y Túnez. Al final del libro, el lector encontrará un directorio de los autores con su dirección profesional y su e-mail, lo que fa-

cilita la posibilidad de una interactividad entre el lector y los autores o las instituciones que representan (p. 876-889).

La obra se estructura en dos grandes partes: ‘Aspectos forestales e industriales’ (pp. 28-435) y ‘Economía e historia’ (pp. 436-874). La primera parte focaliza la atención del lector sobre una problemática fundamental. ¿Cómo optimizar la gestión silvícola de los alcornocales para producir corchos de calidad y responder de esta forma a la demanda de los industriales del sector? Esta problemática no es solamente fundamental; es absolutamente vital. Frente a los apetitos urbanizadores, a la amenaza del fuego o a la dinámica creciente de abandono de los espacios rurales, la mejor política de preservación de los alcornocales reside en darles un peso económico duradero y socialmente reconocido en términos de beneficios y de yacimiento de empleo.

Los once primeros artículos (pp. 30-238) abordan la cuestión de la gestión silvícola en varias áreas geográficas, Girona (Macizo de Les Gavarres), Cádiz-Málaga (Macizo del Aljibe), Cáceres (Sierra de San Pedro), Túnez y Cerdeña, lo que conduce a comparaciones interesantes. La concepción de modelos de silvicultura tiene como objetivo optimizar la producción de corcho. Sin embargo, la dificultad de elaborar modelos reside en la variabilidad de las estructuras forestales de los alcornocales. De forma esquemática, digamos que existen dos tipos más frecuentes de estructuras, las masas regulares y las masas irregulares. Cada una tiene sus ventajas e inconvenientes y los modelos propuestos deben ser adaptados a cada caso (Montero *et al.*,

pp. 30-58). Frente a la gestión en función de la estructura de las masas, existe otra alternativa, la de modelos por árbol individual que permiten predecir la producción de corcho de cada árbol (Rodríguez *et al.*, pp. 80-94). Los alcornoques tienen otros usos aparte de la producción de corcho, en particular aprovechamientos de pastos como en Cerdeña central (Sedda *et al.*, pp. 118-136). Es también una realidad frecuente en España, Portugal y en el Norte de África. La introducción del ganado debe ser regulada para no comprometer el renuevo del corcho cuando los alcornoques son más vulnerables, o sea tras el descorche o en fase de regeneración de las masas forestales. Por lo tanto, se deduce de estos artículos la necesidad de integrar en los modelos silvícolas el uso ganadero cuando fuera necesario.

La elaboración de modelos de gestión depende de muchos otros criterios entre los cuales figuran los ciclos reproductivos de los alcornoques. Tienen la capacidad de florecer en general dos veces al año puesto que, además de la floración primaveral, el setenta por ciento de los individuos estudiados en parcelas experimentales al sur de Badajoz florecen en otoño. Sin embargo, la producción de bellotas es bastante variable: en más de treinta por ciento de los individuos maduros la fructificación sigue un ritmo bianual (Ramos *et al.*, pp. 142-144). Es un factor de importancia cuando se realizan operaciones de regeneración natural. Otras formas de regeneración están tratadas en la obra. Así por ejemplo, la capacidad de los alcornoques para rebrotar de cepa puede ser aprovechada para renovar

mediante reproducción vegetativa las masas envejecidas (Carrasquinho, p. 218). Por otra parte, los ecosistemas de alcornoques albergan insectos y hongos que pueden convertirse en plagas dañinas. Aquellas plagas suelen desarrollarse tras una perturbación (climática o de otro origen), pero también en montes mal gestionados o abandonados. El artículo dedicado al caso de Cerdeña ofrece una visión general de las plagas que pueden afectar los alcornoques (Franceschini *et al.*, pp. 172-195). Otra contribución trata del coleóptero *Coroebus undatus*, el más perjudicial de los insectos xilófagos en los alcornoques y que suele propagarse en situación de estrés hídrico (Riba i Flinch *et al.*, p. 213).

Gracias a la mejora de los modelos de silvicultura y de los conocimientos sobre los alcornoques, se puede responder a la demanda de materia prima por parte de los industriales. Pero tras la recolección, el corcho está sometido a un proceso industrial complejo. Las dieciséis contribuciones siguientes tratan de la selección y del control del corcho en vista a su comercialización (pp. 240-435). Esto incluye un amplio abanico de temas tales como la mecanización de la extracción del corcho (Paschino *et al.*, pp. 240-254), su grado de humedad (Sánchez *et al.*, p. 256-265; Robledano *et al.*, pp. 266-275), su clasificación (González *et al.*, p. 276-290; Sánchez *et al.*, pp. 292-311), la variabilidad de la espesura de las láminas (Costa *et al.*, pp. 312-322), las propiedades microbiológicas del corcho (Calvo, pp. 324-332), el control de calidad (Castaldi *et al.*, pp. 334-343; Subirà, pp. 414-425) y los tratamientos quím-

micos (Albesa *et al.*, pp. 370-380; Mendonça *et al.*, pp. 382-393). El problema del tricloroanisol, uno de los mayores responsables del sabor a moho del vino, es objeto de una atención especial (Anticó *et al.*, pp. 344-353; Riboulet *et al.*, pp. 354-369; Pereira *et al.*, pp. 406-413).

La segunda parte de la obra está dedicada a los aspectos económicos e históricos. ¿Desde cuándo se aprovecha el corcho por sus inigualables calidades? Se suele considerar que Dom Pérignon, benedictino francés del siglo XVII, fue el ‘descubridor’ del tapón de corcho. Esta leyenda se desvanece a la luz de la realidad histórica. Las propiedades del corcho se conocían desde la Antigüedad. Era entonces utilizado para tapar ánforas de aceite o de vino, para la pesca como flotadores, para chapar las suelas de los zapatos o para aislar los techos de las casas. Teofrasto (IV-III siglos antes de J.C.), filósofo griego y fundador de la botánica como ciencia, había señalado la capacidad del alcornoque para producir nuevo corcho después de un descorche. Por eso, el mérito de Dom Pérignon no fue haber ‘descubierto’ lo que ya se conocía, sino fomentar el auge industrial de la producción de los tapones de corcho para tapar las botellas de *champagne*. El tema de la segunda parte se inscribe por lo tanto en aquella espesura histórica marcada por una pronta integración del corcho en lógicas industriales y circuitos de comercialización. Cuenta con un total de veintiuna contribuciones. Salvo un estudio sobre los alcornocales del Baix Empordà medieval (Soldevila i Temporal, pp. 594-602), los demás artículos se centran por lo general en los si-

glos XIX y XX. Conviene destacar las valiosas tentativas de síntesis sobre periodos largos y a escala de diferentes países como España (Voth pp. 568-593, Zapata Blanco, pp. 840-874), Portugal (Carvalho Mendes, pp. 808-839), Francia (Olivier, pp. 678-691), Túnez (Daly Hassen *et al.*, pp. 488-512; Chebil *et al.*, pp. 514-534) o incluso Estados-Unidos (Jiménez Blanco, pp. 728-738). Otros autores adoptan interesantes perspectivas comparativas entre España y Portugal (Parejo Moruno, pp. 782-807), o entre Francia metropolitana y sus colonias del Norte de África de 1860 a 1940 (Puyo, pp. 712-726). Estos trabajos permiten al lector apreciar mejor el carácter original de las demás contribuciones enfocadas hacia áreas regionales o comarcales, principalmente de Andalucía y Cataluña.

De estas contribuciones, surgen varios datos de interés para el sector. El mercado del corcho ha tenido fases de auge y de declive a lo largo de los últimos ciento cincuenta años. Los cambios de coyuntura, que pueden ser rápidos, están relacionados con la propia variabilidad del mercado del vino, ya que durante mucho tiempo la fabricación de tapones fue el principal destino de la industria corchera. Las fases de declive, en particular la de los años 1970, han obligado a mutaciones notables (Zapata, p. 852). Se tradujeron en una mayor racionalización del sector, el aumento de la productividad y la diversificación de los productos comercializados (productos semielaborados, aislantes, revestimiento decorativo, etc.). Estas transformaciones han sido fomentadas por asociaciones profesionales muy activas en cuanto a definición

de nuevas estrategias comerciales y consejos técnicos destinados tanto a los propietarios forestales como a los industriales del sector (Asociación de Empresas Corcheras de Catalunya, Institut Català del Suro, Junta da Cortiça, Institut Méditerranéen du Liège, Groupement Forestier de la Subéraie Catalane, por ejemplo). El esfuerzo de modernización se ve confortado por la tendencia positiva que se observa desde el efecto 'año 2000' (Montalbán, p. 539). Más allá del aumento puntual de la demanda debido a las celebraciones del nuevo milenio, los indicadores del sector se mantienen por lo general estables o positivos desde entonces. La evolución del mercado favorable al corcho se explica por dos causas principales. El encarecimiento del petróleo penaliza los taponos de plástico y demás productos de sustitución del corcho. A esto se añade el interés creciente de los consumidores por los productos naturales. La política de certificación del corcho (*eco-labels*)

llevada a cabo ayudará al consumidor responsable a satisfacer su preferencia por los productos ecológicos.

En suma, dada la gran calidad científica de todas las contribuciones y el amplio abanico de los temas abordados, sería poco decir que se trata de un libro de referencia para los investigadores y los profesionales del sector. Por supuesto lo es. Sin embargo, tal como el libro de Primitivo Artigas un siglo atrás, la obra editada por Santiago Zapata marca sin lugar a duda un antes y un después. Acabaré con un comentario más personal. Santiago Zapata, que tuve el placer y el honor de conocer, nos ha dejado hace poco. A través de esta obra, el rigor científico de Santiago Zapata llegará a todos los lectores con la fuerza de una evidencia y para los que lo conocieron, quedará como una inalterable presencia.

Vincent Clement

Universidad de Nueva Caledonia

Zeffiro Ciuffoletti

Alla ricerca del «vino perfetto». Il chianti dil Barone di Brolio. Ricasoli e il Risorgimento vitivinicolo italiano. Con il carteggio fra Bettino Ricasoli e Cesare Studiati. 1859-1876

Florenca, Leo S. Olschki Editore, 2009, 179 páginas.

Con un título casi decimonónico, la editorial Leo S. Olschki nos ofrece una vez más un libro excepcional. Excepcional por el principal elemento de su contenido: el intercambio epistolar entre un noble terrateniente y bodeguero toscano, Ricasoli, que ocupó en dos ocasiones la presidencia del Gobierno del nuevo reino

de Italia, y un médico dedicado a la investigación de, entre otras cosas, la fisiología y la química de las plantas, Studiati. Es un epistolario centrado en diversos aspectos del vino producido por el barón, en especial su acidez y la posible corrección de este defecto, pero lleno también de intercambios de opiniones y propuestas políticas. Ex-

cepcional por el estudio preliminar de Ciuffoletti, un historiador social, político y rural que desde los años setenta hasta hoy, ha sido capaz de trabajar en terrenos muy diferentes, combinando siempre erudición y teoría, en una narrativa muy fluida. Excepcional por la reproducción de tres opúsculos sobre los ácidos libres en el vino, sobre los ácidos libres en las uvas y sobre la producción y el comercio de vinos en las provincias centrales de Italia, publicados originalmente en 1870, 1872 y 1873. Excepcional, en fin, por el cuidado con el que está editado el libro, desde el papel y la cubierta a las ilustraciones centrales, pasando por la elección de la tipografía. Cuesta imaginarse un libro semejante en España, puesto que las series de publicaciones institucionales que pueden aceptar unos contenidos tan poco comerciales como los descritos, difícilmente querrían y sabrían desplegar un mimo semejante en la edición, y quienes –sabiendo que el futuro del libro en la era electrónica pasa por hacerlo atractivo a la vista y al tacto– piensan mucho en las formas, no podemos imaginar que quisieran combinarlas con temas tan pintorescos, tratados con tanto rigor académico.

El libro de Zeffiro Ciuffoletti nos describe una relación triangular entre política, agricultura y ciencia, en las décadas de la unificación italiana. Ricasoli y Studiati son compañeros en la lucha política del nacionalismo liberal italiano en 1847-48 y luego, incluso en mayor medida, en una constante y compartida visión del «patriotismo» liberal, que uno plasmó en una carrera política alternada con la búsqueda del «vino sublime» en sus posesiones (y también con

el proyecto de construir una finca modelo en terrenos pantanosos asolados por la malaria) y otro en investigaciones en campos diversos de la medicina, la biología y la química. Especializaciones que no privaron al segundo de hacer recomendaciones normativas y personales al primero ni a éste de pedir favores y consejos políticos al médico. El autor del estudio introductorio analiza con sutileza los matices del espíritu del siglo, del optimismo liberal del segundo tercio del siglo XIX, heredero del optimismo ilustrado, y de su capacidad para fundir ciencia y economía política en discursos y personajes únicos. Nos muestra que encontrar un vino equiparable a los mejores de Borgoña o Burdeos no era para el barón de Brolio –como tampoco lo era para Espartero, para Olózaga o para el marqués de Murrieta– una empresa únicamente económica. O que identificar los componentes de la uva no constituía tan sólo un proyecto científico sino que Studiati lo convertía en un peldaño más en la creación de una forma italiana de investigar y participar en el desarrollo de la ciencia y, por lo tanto, de la civilización. Si Ciuffoletti logra poner de manifiesto lo inadecuado de una aproximación meramente económica o política o de historia de la ciencia, por cuanto que cada una de ellas mutilaría, hasta desfigurarlas, las razones de los protagonistas, la correspondencia y los opúsculos de Studiati, que son la formalización académica de los ensayos y reflexiones de que se habla en las cartas, prueban el acierto de su enfoque.

Con toda su importancia, la unidad de los discursos y los proyectos de ambos in-

terlocutores –fundada en una fe en el progreso «ingenua» y apasionada, en la que pocos de nuestros contemporáneos podrían reconocerse–, no es la única aportación del libro. Hay al menos otras tres que llaman poderosamente la atención: el papel de los países «culturalmente» centrales en la construcción de una comunidad de saber europea, las estrechas relaciones entre ciencia y tecnología agraria y agroindustrial (en este caso vinícola) y la relevancia de las asociaciones en el universo decimonónico.

Respecto a lo primero, los viajes a la Exposición de Londres de 1851 o las excursiones por las bodegas y viñedos franceses por parte de Ricasoli y la obsesión manifiesta en todos sus escritos por emular en calidad a los vinos franceses, sólo resulta comparable a la atención con que Studiati sigue a los científicos franceses, alemanes y, en menor medida, ingleses. Si en el XIX la república cosmopolita de los ilustrados parece naufragar a causa de los nacionalismos, los escritos de estos dos italianos – como los de tantos españoles– reflejan una recepción, que es todo menos pasiva, de las novedades científicas y técnicas del «centro europeo». Una nueva comunidad de especialistas y académicos, fragmentada pero no disuelta nacionalmente, se articula alrededor de viajes y lecturas que tienen más parecidos que diferencias, los miremos desde donde los miremos: Ricasoli hace recorridos análogos a los del marqués de Riscal y Studiati cita autores y revistas semejantes a los que figuran en las páginas de los enólogos españoles del XIX.

Una comunidad de *savants* y «prácticos» que no sólo están interconectados por sus

focos de atención, sino por intereses comunes y experiencias compartidas. Ricasoli ofrece experiencias (como el envío de sus vinos a un recorrido de dos años por los mares del planeta a fin de probar el impacto que tiene el transporte sobre sus características), muestras (de las diversas variedades de vid, de las numerosas mezclas de vinos sometidos a diferentes labores de bodega...) y problemas (sobre todo, como ya se ha mencionado, el de la acidez que aprecia en sus vinos tras el envejecimiento). Studiati utiliza estos mimbres para avanzar en el conocimiento de la química del vino, aunque sea sin encontrar respuestas directas a las necesidades inmediatas de su interlocutor. Intercambios semejantes podemos encontrar en otras actividades agronómicas e industriales y en otros países europeos por las mismas fechas, mucho antes de que se desarrolle el maridaje industria-investigación científica en la gran empresa.

En tercer lugar, Ciuffoletti nos revela una historia más coral que la que se podría esperar de una obra que presenta a dos protagonistas con nombres y apellidos: a su alrededor se hallan otros propietarios y otros científicos, con los que se encuentran en asociaciones, en jurados, en publicaciones, en concursos, en exposiciones, en una interacción constante, cuyos resultados a veces escapan a la vista del historiador, tendente a ver en todos esos foros únicamente los centros de sociabilidad que también son.

En definitiva un libro que contiene muchas enseñanzas en diversos planos, desde el estético hasta el metodológico, y que su-

giere múltiples vías para repensar las transformaciones agrarias y agroindustriales (a través del caso especial pero no único de la viticultura y la vinicultura), en Toscana y a la vez en otros muchos puntos de la geografía europea. Un libro sobre tecnología, sobre política, sobre economía, sobre elites políticas y sociales y sus relaciones con los

campesinos, que desborda su espacio y sus personajes principales, por más que uno y otros manifiesten las posibilidades que abre un buen ejercicio de erudición y una esmerada selección de fuentes primarias.

Juan Pan-Montojo

Universidad Autónoma de Madrid

Ander Delgado Cendagortagarza

Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia, 1876-1923

Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, 181 páginas.

La idea de un mundo rural atrasado tecnológicamente y hundido en la rutina social y política ha gozado de un predicamento prolongado en la historiografía contemporánea española. Si la proposición había sido ampliamente sustentada entre los círculos progresistas españoles desde el siglo XIX, la *revolución* historiográfica de los sesenta, contribuyó además a reforzar el estereotipo. Efectivamente, al situar el proletariado urbano y los modelos clásicos de industrialización entre las condiciones insoslayables para una evolución normativa hacia el progreso, el entorno rural y el campesinado aparecían forzosamente como el vestigio de una sociedad aislada en su atraso, y en donde tan sólo se destacaban las vistosas movilizaciones del campesinado sin tierra del sur español, merced a su radicalización y a sus comportamientos insurreccionales, que le aproximaban a la lucha por el cambio social y la revolución. El campesinado y el espacio rural del norte de España, en cambio, permanecían como realidades opacas, des-

conocidas en gran medida para la historiografía y sin que se aclarasen las razones de su comportamiento *atípico*.

De cualquier modo, la visión que traslucían estos estereotipos se ha ido rectificando en los últimos tiempos, acabando por poder discutirse bastantes de sus puntos esenciales. La línea de investigación profundizada por Lourenzo Fernández Prieto (1992), por ejemplo, ha mostrado hasta qué punto el asociacionismo agrario estuvo atento en el norte de España a la difusión de modernas tecnologías de aplicación agrícola; mientras que, sólo por poner otro ejemplo, la simple historia de la invención e innovación tecnológica, examinada a través de los registros de patentes tal y como propone Sáiz González (1995), señala con claridad y certeza la importante concentración que tienen las novedades de este signo adheridas al sector de la producción, transformación y distribución agrícola españolas. Está de más recordar también que esta preocupación ha estado presente en plataformas como la de *Histo-*

ria Agraria como mínimo desde hace una década. No obstante, la cuestión, pese a no constituir como se ve una novedad estricta, es cierto que todavía exige un mayor desarrollo en monografías; además de investigaciones sectoriales y locales que corroboren o desmientan estas impresiones generales.

En este punto radica no poco del valor que tienen libros como *Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia*. No ha sido muy corriente, en efecto, que la atención del historiador se haya volcado hacia el mundo de las pequeñas o medianas unidades de explotación –difíciles de abarcar con unas fuentes dispersas y de consulta laboriosa–; hacia el ancho espectro de contactos e hibridaciones entre el campo y la ciudad –de nada fácil investigación más allá de manidas generalidades–; o hacia el complejo espacio agropecuario de la Cornisa cantábrica, mercantilizado y penetrado por la industrialización y bastante complicado en las formas de propiedad y los usos de la tierra. La estructura y los cambios sociales que acompañan este conjunto de procesos siguen permaneciendo, entre tanto, en una confusa zona de sombra.

La primera parte del trabajo, en todo caso, se centra en el sector agroganadero tradicional. El autor constata una vez más la idealización de que es objeto el mundo rural por parte de la literatura nacionalista, al igual que sucede en el resto de la franja cantábrica por parte de sectores ideológicos muy diversos, como demuestran otros autores. Se trata en este caso de un universo desigual, con una marcada diferenciación en renta y estatus entre los diferentes case-

ríos y durante bastante tiempo a espaldas de las oportunidades de transformación brindadas por la demanda del área metropolitana de Bilbao, que le era contigua. La intrincada estructura de una propiedad tejida con arrendamientos, pequeñas propiedades y una minoría de medios o incluso de grandes propietarios absentistas, se pone generalmente al servicio de unas estructuras agropecuarias bastante tradicionales; pero también se hacen presentes en ellas las actividades comerciales y artesanales o los aprovechamientos forestales. Los sindicatos agrarios, entretanto, rectifican los marcos asociativos tradicionales apoyándose en la red de parroquias existente y dinamizados por el Partido Nacionalista Vasco; se observa también su papel en la mejora de las razas ganaderas y la extensión de abonos y plantas forrajeras, aunque el trabajo no da cuenta de su papel en una mecanización que aparentemente parece estar jugando un papel mayor en otras zonas del norte. De hecho, lo limitado de procesos como el de la industrialización de la leche en la zona, ratifica otra vez la idea de un relativo aislamiento de la demanda urbana próxima.

La segunda parte del libro dedica un breve pero interesante capítulo a los núcleos urbanos «rurales», establecidos en función de la provisión de servicios administrativos o comerciales al entorno rural circundante. Su tipología no es desconocida para el historiador, aunque frecuentemente ha sido estudiada desde ópticas más geográficas que históricas y, por tanto, con unos desarrollos más atentos a la morfología urbana o la planificación del territorio que, en general, a la evolución histórica, so-

cial o cultural que las acompaña. El trabajo muestra, en cualquier caso, interesantes indicios de crecimiento y diversificación de un consumo rural que se abre ahora a sectores tan diversos como el de la fotografía, las imprentas o el alquiler de bicicletas, aunque se mueva en niveles discretos todavía en los años veinte.

Los núcleos urbano-industriales, entre tanto, reciben una mayor atención en el estudio. En esta tercera parte se examina el pulso de estos enclaves industriales rodeados de ruralidad –como en Guernica o Durango– y capaces de inducir cambios de mayor profundidad en su entorno. Partiendo de una tradición manufacturera anterior de ferrones y una vez abierta la comunicación ferroviaria, se configurará en áreas como la de Durango un tejido de pequeñas y medianas empresas vinculadas a propietarios de arraigo local y no, como en Guernica, a la gran burguesía vizcaína. Sobre esa base crecerá una población asalariada con una sindicación caracterizada por la precaria presencia socialista y donde se asientan, en cambio, las opciones vinculadas al catolicismo social, al nacionalismo o incluso el tradicionalismo. En particular, el sindicato ELA mostrará su eficacia gracias a la utilización de elementos identitarios, a la generalmente buena conexión con los patronos y a la asunción real de la necesidad de defender las mejoras en la condición social de los trabajadores.

En un cuarto capítulo se aborda un sector de villas pesqueras donde se encierran bastantes más novedades. Sabemos poco, en realidad, sobre la evolución de este capítulo en el período contemporáneo, y es

pecialmente en lo que se refiere a su desarrollo modernizador en los años veinte y treinta. También sobre el activo papel que jugaron, al menos en el conjunto cantábrico, las poderosas Sociedades de mareantes, unas entidades que competían con los ayuntamientos –en ocasiones hasta casi suplantarlos– en cuanto centros provisorios de servicios urbanos gracias a los beneficios obtenidos de la venta mancomunada del pescado en las *rulas*. El trabajo aporta bastantes datos en esta dirección referentes al territorio analizado, que habrá que cruzar en el futuro con lo que ya se sabe y lo mucho que aún habrá que ir conociendo del resto del norte español. Además de ello, el libro añade detalles de interés acerca de las formas de propiedad, repartos de beneficios y otros pormenores de un tejido empresarial minifundista que prolonga en realidad un universo gremial excepcionalmente persistente y sobre cuyas particularidades ya había llamado la atención desde finales del siglo XIX la historia jurídica española, muy atenta a estas prácticas redistributivas comunales, contempladas a menudo como un ejemplo de peculiar *comunismo* primitivo. Las formas de regulación del trabajo en las cofradías de mareantes y sus vínculos con el sector conservero completan otros tantos aspectos interesantes en este tenor.

El libro se cierra con un quinto capítulo dedicado a las transformaciones en la vida cotidiana que, con los datos de primera mano del área estudiada, sabe también sacar buen partido de líneas de investigación abiertas hace ya tiempo en el País Vasco por autores como Luis Castells (1999), Rafael

Ruzafa (2002) o Félix Luengo (2003). El trabajo es interesante en su reflexión acerca de la progresiva amplitud y diversificación de los niveles de consumo –más precisa para la población con mayor grado de urbanización que para la estrictamente rural–. Se da buena cuenta, asimismo, de la disgregación del viejo universo de autoconsumo y artesanías locales en paralelo a la implantación de nuevas formas de vestido, habitación y muy especialmente en el capítulo del ocio. Los efectos de espectáculos como el del cine, las novedades que aporta el turismo o los rasgos de originalidad que encierra la mercantilización de juegos como el de la pelota vasca, son particularmente interesantes en este sentido. En todos los casos, en fin, se advierte la marea transformadora empujada por estas novedades, o por hechos como la extensión de la educación o las facilidades de los nuevos transportes.

En conclusión, el libro aporta bastantes cuestiones sobre las que la información historiográfica era hasta ahora incompleta o fragmentaria. Como es lógico, abre también el apetito por saber de muchas otras, sobre las que empezará a poder tenerse un cuadro cabal cuando se avance en paralelo en otros marcos locales de la España atlántica que, cabe esperar, recorrerán caminos bastante próximos. Quizás el libro pudiera mejorar su estilo, afeado por unos cuantos galicismos. Tal vez pudiera entreverarse mejor la vida cotidiana en el conjunto de la investigación del libro –el título sugiere un mayor desarrollo en páginas y menos sensación de yuxtaposición temática–. Pero no sería legítimo pedirle más a un trabajo

que aporta novedades y cubre, en fin, vacíos clamorosos.

Jorge Uría

Universidad de Oviedo

REFERENCIAS

- CASTELLS, L. (Coord.) (1999): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992): *Labregos con ciencia. Estado, sociedad e innovación tecnológica en agricultura galega, 1850-1939*, Vigo, Ediciones Xerais de Galicia.
- LUENGO, F. (2003): «Los marcos de la sociabilidad en el País Vasco contemporáneo», *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 33, pp. 139-157.
- RUZAFÁ, R. (2002): *Vizcaínos rurales, vizcaínos industriales: estudios de historia social contemporánea*, Barakaldo, Librería San Antonio.
- SÁIZ GONZÁLEZ, J. P. (1995): *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes (1759-1929)*, Madrid, Ministerio de Industria y Energía.

Jan M.G. Kleinpenning

Rural Paraguay, 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty

Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana y Vervuert, 2009, 2 vols., 880 y 526 páginas.

Es muy alentador ver a un consagrado geógrafo y experto en la temática del desarrollo como el holandés Jan Kleinpenning dedicarse una vez más al estudio de países que suelen recibir poca o ninguna atención en el plano internacional. Enfrentado al estudio del desarrollo rural paraguayo desde la década de 1980, el autor se ocupó de otro Pulgarcito sudamericano – Uruguay – en la mitad de la década de 1990 y emprendió después una ambiciosa geografía histórica de Paraguay¹. Así publicó, en 2003, *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, una extensa geografía histórica de ese país en dos volúmenes que suman 1.800 páginas (Kleinpenning, 2003).

Rural Paraguay, 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty, publicada en dos volúmenes en 2009, es una continuación de la obra de 2003, y como recomienda su autor en el prólogo, debe ser leída como los volúmenes tercero y cuarto de una geografía histórica del Paraguay que cubre un período de cuatro siglos y medio, concebida para dar unidad y coherencia a la inmensa cantidad de información dispersa en innumerables trabajos sobre los complejos cambios ocurridos en la economía, la sociedad y el espacio de las

comunidades humanas que han habitado el territorio paraguayo en tan largo período. Así, *Rural Paraguay, 1870-1963* recorre el período que transcurre entre dos hitos elegidos por el autor como demarcadores: el final de la terrible Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) en los albores de la primera globalización, y la aprobación de un nuevo Estatuto Agrario en 1963, en plena era de las reformas agrarias latinoamericanas.

Tras brindar un panorama general sumamente claro y útil de la evolución política, demográfica, económica y social del Paraguay entre 1870 y 1963, el primer volumen analiza las características de la producción agraria paraguaya por ramas. Son estudiados con abundancia de datos los distintos rubros de la agricultura de cultivos productora de alimentos y de materias primas, así como las condiciones generales de la producción agrícola y las políticas públicas implementadas en relación con ella. Del mismo modo es estudiada la producción ganadera de pequeña y gran escala, así como el desarrollo de las industrias procesadoras de carne, cueros y lácteos. La yerba mate y el quebracho, dos rubros productivos de innegable importancia social en la historia del desarrollo rural para-

1. Sus trabajos iniciales sobre Paraguay son: KLEINPENNING (1984), (1987) y (1992). Sobre Uruguay: KLEINPENNING (1995).

guayo, así como de su comercio exterior, son analizados en capítulos especiales de enorme riqueza informativa y analítica.

El segundo volumen aborda dos temas fundamentales en la historia del desarrollo rural paraguayo del siglo xx: el fracaso de las políticas de tierras para el campesinado paraguayo y el peculiar, en algunos casos rotundamente exitoso, desarrollo de las colonias agrícolas de inmigrantes, dos historias en cierto modo paralelas que resumen la tragedia del Paraguay rural contemporáneo. Se trata del volumen más atractivo, porque a pesar del declarado interés descriptivo de la obra y el riguroso ordenamiento de información que le da forma, ofrece una historia detallada de uno de los experimentos más paradójicos de la historia rural latinoamericana del siglo xx como fue la formación de un nuevo empresario agrícola de bases demográficas y socioculturales singulares (se trata de colonias alemanas, menonitas, hutteritas y japonesas) que vino a cumplir en la historia del desarrollo rural paraguayo un papel que el campesinado local no pudo satisfacer.

La obra ofrece diversos puntos de interés para distintos tipos de especialistas. Para los especialistas en geografía humana, ofrece una extensa y rica geografía histórica del Paraguay donde los cambios en la ocupación del suelo, así como en los modos de relación de las poblaciones humanas con los recursos naturales y entre sí, son presentados con abundancia de información en un relato coherente, que aunque hace énfasis en la descripción, identifica los principales nudos problemáticos de los procesos en un cuidadoso apartado final de con-

clusiones. Es también un auxiliar invaluable para los historiadores económicos, no sólo porque presenta un elaborado resumen estadístico de cada uno de los rubros productivos y procesos económicos estudiados, sino porque ofrece una versión articulada y razonada de una de las historias más trágicas de la historia económica latinoamericana, como ha sido la imposibilidad paraguaya de desarrollar tanto una economía rural vigorosa capaz de insertar al país en los mercados mundiales de alimentos y materias primas de manera provechosa, como de desarrollar una economía urbano-industrial que introdujera al país en la senda del cambio estructural. La obra tiene un especial interés para los especialistas en políticas de desarrollo en general y de políticas para el desarrollo rural en particular, porque muestra la poderosa restricción que ha representado en la historia del desarrollo paraguayo la desesperante baja densidad de población en el conjunto del territorio paraguayo, así como una extremadamente desigual distribución espacial de su escasa población.

La obra ofrece contribuciones adicionales. Una bibliografía de más de 1.200 títulos; una cartografía generosa y pulida; un glosario de términos hispánicos; la lista de todos los presidentes paraguayos durante el período; una tabla de pesos, medidas y monedas vigentes en Paraguay son auxiliares muy útiles para cualquier académico interesado en el país. También debe celebrarse la edición en inglés de un texto que si hubiera visto la luz en holandés hubiera quedado circunscrito a un público mucho menor.

Por último, la obra de Kleinpenning sobre Paraguay motiva una reflexión lateral sobre dos situaciones de interés: el escaso desarrollo de la geografía histórica en América Latina y la discontinuidad intelectual que recientemente ha tenido la cuestión del desarrollo rural latinoamericano. Sobre lo primero reflexiona con acierto el autor en el volumen 1 de *Paraguay 1515-1870*, cuando señala la disparidad de situaciones que se verifican en la academia latinoamericana en relación con la Geografía y cuyo lugar, al menos mirado desde fuera, luce injustamente débil e incierto. En cuanto a lo segundo, es notorio que tras una etapa de intensos debates que tuvo lugar entre las décadas de 1950 y 1970, la problemática específica del desarrollo rural latinoamericano perdió peso en la agenda de las ciencias sociales latinoamericanas. Los desequilibrios macroeconómicos que resultaron de la crisis de la industrialización liderada por el Estado, como los déficit externos y la inflación acelerada durante la década de 1970; la crisis de la deuda durante la década de 1980 y los experimentos neoliberales durante la década de 1990 acapararon la atención de los estudiosos y dejaron en el olvido la vieja cuestión del futuro del campesinado latinoamericano. Se trata de un asunto sobre el cual intelectuales y políticos habían reflexionado desde por lo menos el último cuarto del siglo XIX y sobre el que es posible volver a partir de la obra comentada.

María Inés Moraes

Universidad de la República, Uruguay

REFERENCIAS

- KLEINPENNING, J. M. G. (1984): *The Integration and Colonisation of the Paraguayan Chaco*, Nijmegen, Geografisch en Planologisch Instituut, Katholieke Universiteit Nijmegen. Nijmeegse Geografische Cahiers, 24.
- KLEINPENNING, J. M. G. (1984): *Paraguay*, Dordrecht/Providence R.I., Foris Publications Holland. Latin America Studies, nr. 41, Centre for Latin American Research and Documentation (CEDLA).
- KLEINPENNING, J. M. G. (1987): *Man and Land in Paraguay*, Dordrecht/Providence R.I., Foris Publications Holland. Latin America Studies, nr. 41, Centre for Latin American Research and Documentation (CEDLA).
- KLEINPENNING, J. M. G. (1992): *Rural Paraguay, 1870-1932*, Amsterdam, CEDLA Latin America Studies, 66.
- KLEINPENNING, J. M. G. (1995): *Peopling the Purple Land. A Historical Geography of Rural Uruguay, 1500-1915*, Amsterdam, CEDLA Latin America Studies 73.
- KLEINPENNING, J. M. G. (2003): *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, Frankfurt am Main, Vervuert, Bibliotheca Ibero-Americana, Publicaciones del Instituto Ibero-Americano, Vol. 92/1 + 92/2.

Ricardo Robledo (ed.)

Ramon Garrabou. *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*

Barcelona, Crítica, 2010, 504 páginas, índice y bibliografía.

El volumen objeto de esta reseña recoge un conjunto de artículos (trece) elaborados y publicados en reconocimiento a Ramon Garrabou, por su ingente labor de más de cuarenta años en el ámbito de la historia agraria. La tarea de reseñador debe centrarse en el contenido del libro y no permite explayarse sobre la justicia de este reconocimiento ni sobre la importancia que para mí mismo ha tenido Ramon Garrabou como profesor, compañero y amigo durante tantos años. Quede constancia aquí, simplemente, de mi adhesión a este merecidísimo reconocimiento.

Los trabajos que conforman el libro son heterogéneos en cuanto a los temas abordados, los periodos estudiados y los objetivos pretendidos. Es verdad que existe un nexo más allá de la proximidad intelectual de sus autores a la figura de Ramon Garrabou, aunque quizá no desvinculado de su influencia. Como muy bien indica el editor en la introducción, no es difícil detectar a lo largo de la lectura una común preocupación por las *'sombras del progreso'* (magnífico título), esto es por el estudio de las vicisitudes de aquellos que quedaron al margen de los procesos de transformación económica o que resultaron perjudicados por ellos. Y un interés también por las formas de organización o de resistencia que aparecieron entre el campesinado para enfrentar esos perjuicios.

El libro se inicia con un magnífico artículo introductorio, debido a Ricardo Robledo, en el que repasa, con precisión e indisimulado afecto, la trayectoria de Ramon Garrabou como investigador y, especialmente, como impulsor y dinamizador de la práctica histórica en general y de la de la historia agraria en particular. Tras esta introducción, los trabajos se presentan agrupados en tres grandes secciones de carácter temático: la evolución de la sociedad campesina; los modelos de cambio rural y los aspectos ambientales del crecimiento agrario. Voy a referirme sucesivamente a cada una de esas secciones con la voluntad de valorar conjuntamente los artículos que las integran.

Bajo el epígrafe de *'La evolución de la sociedad campesina, ¿el fin de una época?'* se agrupan cinco trabajos que abarcan un amplísimo arco temporal, desde la Edad Media hasta los inicios de la crisis actual. Isabel Alfonso nos presenta un panorama, para mí –total desconocedor del tema– muy interesante e innovador, sobre las formas de resistencia campesina a la opresión económica que ejercía la Iglesia en la Castilla de los siglos XI-XIV. La lucha por evitar el sometimiento a los pagos exigidos sin por ello renegar de las creencias ni de la práctica religiosa se concretaba en el abandono por parte de los campesinos de las parroquias 'oficiales' como lugar de culto y el traslado del mismo a iglesias 'difusas' cuyas

finanzas controlaban ellos mismos. Un tipo de movimientos que muestran la clara diferenciación que hacían los contemporáneos entre la religión como creencia y práctica y la Iglesia como estructura de poder y privilegio.

Ángel García Sanz dedica su artículo a presentar nuevas estimaciones del reparto del producto agrario, esta vez referidas a Sepúlveda en los siglos XVI y XVII. Se observa que el diezmo resultaba más oneroso para los campesinos que los impuestos pagados a la Corona, y esto aunque incluyamos en ellos las tercias reales. También se deduce que la cantidad de grano que los campesinos alcanzaban a retener, 188 kg al año, no cubría las necesidades alimenticias mínimas, aunque –como indica el autor– queda por estimar el consumo asociado a la ganadería. También deberían tenerse en cuenta –a mi entender– los ingresos aportados por otras actividades (transporte, caza, pesca...)

El debatido tema del papel del Estado en el desarrollo agrario español previo a la Guerra Civil ocupa de nuevo a Domingo Gallego, Iñaki Iriarte y José Manuel Lana. En esta ocasión presentan una hipótesis innovadora en lo referido a la importancia de la acción pública en el largo proceso de transformación de la agricultura española. Defienden que, especialmente a partir de los años 1870, la capacidad de las explotaciones familiares para afianzarse económicamente y para asociarse resulta más relevante en la comprensión del desarrollo agrario y sus diferencias regionales que la propia acción pública. Añaden, además, que esas mismas fuerzas descentralizadas

influyeron de forma significativa en el diseño de la política agraria y en su aplicación, compitiendo con los intereses latifundistas tradicionales. De alguna forma, los autores de este ensayo proponen una nueva agenda de trabajo que incorpore el estudio de la dinámica de estas explotaciones familiares y de los movimientos colectivos que la acompañaron, así como el análisis de las vías por las cuales los intereses de estos colectivos llegaron a la mesa del Gobierno con posibilidades de ser aceptadas.

Ricardo Robledo aborda otra cuestión largamente debatida: la significación que cabe otorgar a las medidas de reforma agraria adoptadas durante la Segunda República y sus presuntos efectos sobre la radicalización política que culminó en la Guerra Civil. Robledo observa con precisión que las reformas adoptadas poco afectaron al régimen de propiedad, aunque sí tuvieron efectos sensibles sobre las rentas percibidas por los grandes propietarios, incluidas las rentas políticas. El autor denuncia con fuerza los argumentos ahistóricos que juzgan inapropiadas las medidas de redistribución de la propiedad que se intentaron aplicar con el argumento de que el potente flujo migratorio posterior redujo el problema de subempleo en el campo sin alterar la distribución. Como señala Robledo, el historiador debe valorar en su justa medida los costes en términos de bienestar que supuso para muchos españoles la opción política aislacionista adoptada por Franco. Aunque la eventual aplicación de aquella reforma hubiera resultado igualmente superada dos décadas después por la avalancha migratoria, las penurias que mu-

chos españoles tuvieron que sufrir en aquellos años especialmente duros no puede tratarse como algo inevitable y, menos todavía, como un precio que hubiera que pagar por cualesquiera razones. En el momento de plantearse, las reformas eran factibles y hubieran atenuado el sufrimiento injustificado de muchas familias. Algo que no se debe olvidar.

En el último ensayo de esta primera parte, Josep Fontana reflexiona sobre la crisis actual y sobre lo que la historia agraria puede aportar a la necesaria comprensión del proceso. Llama la atención especialmente sobre la depredación de los recursos naturales provocada por el crecimiento extensivo que ha sido propio de estos años. Un simple repaso de los conflictos más recientes sobre la tierra muestra la importancia de este factor para el equilibrio general de la economía y, especialmente, las nefastas consecuencias del uso abusivo de esos recursos sobre la vida de las comunidades más pobres e indefensas.

La segunda parte del libro agrupa, bajo el título *'Modelos del cambio rural'*, cuatro trabajos dedicados al análisis de las pautas de transformación agraria seguidas por diversos territorios. Abre la marcha el estudio dedicado al caso catalán por Rosa Congost, Jordi Planas, Enric Saguer y Enric Vicedo. Se trata de una reflexión sobre el papel de los campesinos en el cambio agrario en el que se examinan tanto aspectos técnicos, como los referidos al cultivo de la vid y otros de carácter institucional, como el movimiento cooperativo. Aunque se constatan las dificultades para calibrar la contribución del campesinado a la evolución del sector

agrario, dada la escasez de fuentes directas, los autores reclaman que esas dificultades no deben llevar a una minusvaloración de la misma, que haría imposible una cabal comprensión de los procesos de cambio.

Salvador Calatayud y Jesús Millán, por su parte, abordan las que denominan 'vías simultáneas' del capitalismo agrario valenciano. Una revisión de la historiografía agraria valenciana, a la que Ramon Garrabou ha contribuido de forma decisiva, les conduce a ponderar el papel de propietarios y campesinos arrendatarios en la conformación de un sector agrario que se diferenció del de otras regiones españolas tanto por su carácter comercial y exportador como por la estructura misma de las relaciones entre los diversos grupos sociales. Si bien cabe reconocer el carácter progresivo que tuvo la renovación de la clase propietaria con la incorporación de inversores procedentes del mundo urbano, la pervivencia mayoritaria del arrendamiento señala a una clase campesina dinámica y con perspectivas de ascenso social como protagonista principal del desarrollo agrario de la región.

Parecido reto enfrentan Lourenzo Fernández Prieto y David Soto Fernández en su análisis del caso gallego. Tras advertir en el título que el Atlántico no es el Mediterráneo, los autores analizan la evolución de la agricultura gallega haciendo especial hincapié en la conquista de la propiedad de la tierra, mediante el largo proceso de redención foral, que distinguirá el caso gallego respecto a otras zonas de la Península. Defienden los autores la importancia de este proceso no solo en lo referido a la de-

finición de la propiedad sino también por abrir espacios de acción colectiva que luego se utilizaron para mejorar las condiciones de mercado tanto para las compras como para las ventas. Finalmente, los autores quieren llamar la atención sobre el significado de la emigración en el contexto de la transformación agraria de Galicia. En especial, afirman que el proceso migratorio debe mirarse de modo mucho más positivo de lo que a menudo se hace. La emigración sería un signo del éxito de la transformación agraria, que liberaba brazos hasta entonces vinculados a la tierra y no, como en otros casos europeos, un signo de fracaso o de crisis. Por otro lado, los emigrantes habrían jugado un papel dinámico tanto con las inyecciones de capital aportadas por los retornados como por la introducción de mejoras técnicas.

Franco Cazzola aporta un contrapunto a esta parte del libro presentando unas reflexiones sobre las transformaciones agrarias recientes en Italia. Destaca en primer lugar, la fortísima reducción del número de explotaciones que se detecta desde los años 1990 en adelante, un fenómeno que afecta tanto a Italia como a los demás socios europeos. Es peculiar de Italia, sin embargo, la absoluta preeminencia de la propiedad familiar, reflejada en un mayor número de explotaciones tanto en términos absolutos como relativos. El autor resume en pocas páginas el proceso de formación de esta propiedad campesina, de raíces medievales pero impulsada decisivamente tras la Segunda Guerra Mundial. En el prefacio de su trabajo y también en las conclusiones, Cazzola llama la atención sobre la intensi-

ficación en las últimas décadas del proceso de transferencia de cantidades muy significativas de tierra fértil a usos no agrarios. Esa progresiva desaparición de lo que el autor denomina ‘fábrica de fertilidad’ se está produciendo sin que se calibren debidamente sus consecuencias tanto económicas como sociales y ecológicas.

Precisamente las preocupaciones medioambientales son las que inspiran los trabajos incluidos en la tercera parte del libro que comentamos. Se trata, en este caso, de cuatro artículos que cubren aspectos muy diversos, con una atención preferente al estudio del paisaje y de sus transformaciones. El primero de estos trabajos, debido a Jesús Sanz Fernández, aborda el tema centrándolo su interés en lo ocurrido en la actual Castilla y León durante el Holoceno. Pese a la lejanía cronológica respecto al resto de las aportaciones, se constata en seguida la pertinencia del artículo de Sanz en el marco de reflexiones que guían el libro. El trabajo enfatiza la conjunción de factores climatológicos y de habitación humana que pueden explicar –desde el Neolítico– la configuración del paisaje castellano, desde el predominio de las coníferas al este de la región (la zona más próxima al Mediterráneo) hasta la aparición posterior de robledales y de dehesas en zonas más occidentales, posiblemente ligada a la agricultura por rozas. Estas transformaciones parecerían más acordes con una aproximación cercana a los postulados de flexibilidad en el uso primitivo de la tierra, defendidos por Ester Boserup, que a esquemas de carácter maltusiano.

La aportación de Manuel González de

Molina sigue la estela de los trabajos publicados por el autor en los últimos años. Se nos ofrece en esta ocasión un resumen esquemático pero extremadamente útil de su interpretación del desarrollo agrario español de los siglos XVIII y XIX. Las hipótesis que se sostienen están ampliamente avaladas por estudios de caso y por un profundo conocimiento de los elementos esenciales del proceso reproductivo de plantas y animales y del funcionamiento del sistema en su conjunto. Esto no obstante, y como en otras ocasiones, la impresión que obtiene el lector es que la evolución de la agricultura española hasta bien entrado el siglo XX estuvo decisivamente dictada por los factores naturales: clima, condición de los suelos, acceso al agua de riego. Los aspectos propiamente históricos de carácter institucional, estén referidos al reparto de la propiedad o de la renta, a la fiscalidad, a la política comercial o a cualquier otro aspecto aparecen como elementos marginales cuando no supeditados a las condiciones naturales.

El escrito que nos ofrece Enric Tello es, esencialmente, una brillante defensa de la estrategia de investigación histórica centrada en la sostenibilidad y en el estudio de los efectos de la acción humana sobre los ecosistemas, que el autor ha puesto en marcha en estrecha colaboración, precisamente, con Ramon Garrabou. Una propuesta que identifican con el estudio de la transformación histórica del paisaje. De alguna forma esta estrategia retoma el antiguo aforismo de la 'historia como arma de futuro' tan caro a los científicos sociales de nuestra generación... y tan olvidado en las

últimas décadas. Para Enric Tello se trata de 'entender las fuerzas motoras y los mecanismos rectores de la transformación socioecológica a largo plazo para ofrecer a la sociedad la opción de intervenir en ellos'. La constatación de que los instrumentos propios del análisis económico convencional no son aptos para integrar en el estudio de la dinámica social los efectos derivados de la acción del hombre sobre la naturaleza, justifica la erección de un nuevo paradigma en el que el campo de trabajo es el paisaje y sus transformaciones y los flujos energéticos y el patrón para valorar los cambios es la sostenibilidad. Esta aproximación es extensible a otros aspectos de la actividad humana, como el uso del tiempo o de la capacidad de trabajo

La coherencia del planteamiento es indudable y se convierte en históricamente relevante cuando nos ofrece resultados que desvelan efectos de la acción humana que conllevan serios perjuicios o condicionantes para generaciones posteriores. El análisis de los cambios en el balance energético del sistema agrario del Vallès, que se nos muestran como ejemplo, resulta muy significativo para comprender la nueva perspectiva que se nos propone: la transformación agraria posterior a 1850 ha conllevado un empeoramiento substancial del rendimiento energético: cada vez empleamos más energía para producir la energía que efectivamente consumimos.

Sin poner en duda, pues, ni la solidez de la construcción metodológica ni la relevancia de los resultados, avalados ambos por la notable aceptación internacional conseguida, me surgen inquietudes que no

pretendo originales. El concepto mismo de sostenibilidad es por definición cambiante. Las mismas técnicas o pautas de consumo que no eran sostenibles antes pueden serlo ahora, o viceversa. Nuestro baremo es móvil y por ende podemos pensar que actividades o pautas de consumo que hoy juzgamos insostenibles pueden ser sostenibles mañana. ¿Juzgaríamos con igual severidad nuestro modelo de consumo energético despilfarrador si halláramos una forma barata e ilimitada de aprovechar la energía solar? En otro ámbito, pienso que valdría la pena el esfuerzo de tratar de expresar este tipo de variables y sus implicaciones con el lenguaje propio del análisis económico. En mi opinión existen hoy suficientes instrumentos analíticos y flexibilidad para que esto sea posible. Es claro que todo lenguaje tiene tintes ideológicos, pero utilizar un lenguaje común es la única forma de propiciar el debate y de evitar la tendencia a dirigir el discurso propio a los ya convencidos.

El trabajo que cierra el volumen es obra de José Manuel Naredo y está dedicado a estudiar los cambios acaecidos en el uso del suelo en la comunidad de Madrid en los últimos cincuenta años. Los resultados alcanzados son extraordinariamente ilustrativos. La incontrolada expansión inmobiliaria ha conllevado una reducción del suelo no ocupado por usos urbano-industriales de más del 17 por ciento entre 1956 y 2005. Más significativo resulta todavía el hecho de que, durante el mismo periodo, se haya doblado ampliamente la superficie ocupada por habitante (de 111 a 263 m²!!!). Un ejemplo palpable de la ten-

dencia al uso cada vez más individualizado y excluyente que hacemos del espacio. Otras constataciones no dejan de sorprender. Los suelos más valiosos desde el punto de vista agrícola (los destinados a cultivos herbáceos de regadío y de secano) resultan los más afectados por la expansión urbana, pero llama la atención que, en la reducción de este tipo de usos, tenga la misma importancia el puro y simple abandono del cultivo. El regadío y los cultivos herbáceos de secano ocupaban poco más de 230.000 hectáreas en 1980, que quedaron reducidas a unas 170.000 en 2005. De las 60.000 hectáreas netas que dejaron de cultivarse, sólo la mitad se traspasaron a usos urbanos. La otra mitad pasó a engrosar el censo de suelo no productivo, que alcanzó así casi el 10 por ciento del total en 2005 cuando era tan solo el 3,4 por ciento en 1980. El autor atribuye esta desidia productiva a lo que denomina "barbecho urbano", esto es dejar el suelo en desuso a la espera de ser recalificado y consumido para usos urbanos. Es una hipótesis plausible pero que solo puede comprenderse en el marco de un bajísimo rendimiento económico de las actividades agrícolas.

De lo comentado hasta aquí, deducirá el lector el interés que presenta la lectura de este libro. Un interés que resultará mucho mayor para aquellas personas no especializadas en historia agraria o medioambiental. Desde esta perspectiva, este volumen constituye una magnífica introducción a los nuevos derroteros por los que se ha adentrado en los últimos años la historia agraria española. Nuevos caminos, nuevas metodologías y nuevas inquietudes que en

gran parte han sido promovidos por la incansable actividad intelectual de la persona al que el libro va dedicado con entera justicia, Ramon Garrabou.

Carles Sudrià

Universitat de Barcelona

Joaquín Costa

La tierra y la cuestión social

Edición crítica, estudio introductorio y notas de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Boletín Oficial del Estado, 2009 (colección «Clásicos del Pensamiento Social»), 548 páginas.

La obra de Joaquín Costa no tuvo fortuna tras su muerte en la forma de editarse, difundirse y estudiarse, ha escrito Eloy Fernández Clemente en el «Estudio crítico» que introduce la *Biblioteca Virtual Joaquín Costa*². A ello contribuyó, como es sabido, la labor de su hermano Tomás, que de manera acrítica y desordenada seleccionó textos inéditos o publicados en distintas épocas, para conformar volúmenes con títulos que hacían pensar en una unidad inexistente. Así vio la luz en 1912 *La Tierra y la cuestión social*, un año después del entierro del prolífico escritor aragonés. Casi una centuria más tarde, el mismo título lleva el libro que nos ocupa.

El parecido va más allá del título. Todos los textos de Costa seleccionados en la reciente publicación se encuentran en el volumen de 1912, salvo cuatro escritos cortos que los editores, Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, no consideran de tema agrario:

tres de los seis que formaban el capítulo VII: «El Estado y la tuberculosis», «Sin don de consejo», «Los trabajadores y el progreso»; y el capítulo XII y último, «Lo que corresponde hacer a los profesores españoles», una carta de 1903 dirigida a un profesor de instituto de Gijón. Sin embargo, las diferencias son de más relieve. Mientras en 1912 los escritos de Joaquín Costa aparecían sin orden en el tiempo ni indicación de su procedencia, ahora se recupera la cronología y cada texto va precedido de una «Nota crítico-bibliográfica» con información que permite contextualizarlo. De esa forma sabemos la fecha y el motivo (borrador para futuras publicaciones, memoria o conferencia en sociedades científicas y literarias, trabajo de tipo académico o de estilo divulgativo, discurso en encuentros de agricultores y ganaderos o debido a razones cívico-políticas), dónde está el manuscrito (caja y carpeta de la sec-

2. Fundación Giménez Abad, <http://www.fundacionmgimenezabad.es>

ción Costa del Archivo Histórico Provincial de Huesca, legajo en el despacho de Costa en Graus) y, si ha sido publicado, en qué medio se reprodujo una o varias veces (periódico, revista de distinto carácter, folleto, libro póstumo). La valiosa información viene acompañada de un breve comentario de los editores, que destaca las ideas principales de cada escrito.

La segunda diferencia de importancia entre *La tierra y la cuestión social* de 1912 y la de 2009 está en el hecho de que los responsables de este último volumen han incorporado numerosos escritos de Costa que no estaban en el primero. Dos de ellos, «Catastro» (1869) y «La cuestión de la propiedad» (1870-71), son considerados en el estudio introductorio «dos textos fundamentales y desconocidos sobre la cuestión de la propiedad, verdaderos ‘eslabones perdidos’ en la génesis y evolución del pensamiento de Costa sobre la propiedad» (p. 110). Por su significación en ese mismo sentido, se incluyen cuatro más: «Viriato y la cuestión social en España en el siglo II antes de Jesucristo», publicado en otro libro póstumo *Tutela de Pueblos en la Historia* (vol. XI de la «Biblioteca Costa», s.f.); el artículo aparecido en 1882 en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* «La nacionalización de la tierra»; y dos breves apuntes de 1901, uno sobre «Colectivismo hidráulico» y el otro con el título «Datos para la solución del problema agrario». La estrecha relación, en el reformismo de Costa, entre la cuestión de la propiedad y la de los regadíos justifica la incorporación de dos escritos a modo de complemento: «Duo Jugera» (1868), en opinión de los editores

un texto básico para entender la finalidad social de la «pequeña política hidráulica», y «El suelo de la patria y la redención del agricultor» (1875), por su visión de la colonización interior mediante el regadío, de cara a la ampliación del «suelo de la patria» y «como solución para el pequeño campesino». La presente edición recoge, además, un largo discurso y dos intervenciones cortas en sendos Congresos de Agricultores, celebrados en 1880 y en 1881, así como la justificación de tres propuestas en el marco de la actividad política de Costa en la Cámara Agrícola del Alto Aragón: el «Proyecto de reforma de la legislación procesal, notarial e hipotecaria» (1893), «Colonia de Santa Isabel. Un modelo para el Alto Aragón» y «Mensaje programa desde la Cámara Agrícola del Alto Aragón» (1898). Por último, también están «La vida troglodita en Jódar», un artículo según Gómez Benito y Ortí «casi del todo desconocido... que podríamos considerar de ‘ecología humana’ (*avant la lettre*)», publicado con pseudónimo en 1891, la «Carta a los labradores del mitin de Rioseco» (1901) y las «Declaraciones a *El Globo* sobre política hidráulica» (1903). En total, diecisiete textos del pensador aragonés que no aparecen en la edición de 1912, mientras faltan cuatro del volumen a cargo de Tomás Costa.

Una selección de escritos se hace —o debería hacerse— con algún criterio y de ahí viene la tercera diferencia entre estos dos libros póstumos de Joaquín Costa con el mismo título. La reciente publicación no solo contempla textos del pensador aragonés, también un largo «Estudio introductorio» de los dos editores dividido en tres

partes. En la primera se nos presenta «la cuestión social agraria como matriz ideológica y perspectiva histórica del sistema de Costa». La segunda establece las «etapas bio-biblio-temáticas de la obra de Costa». En la tercera se hace una crítica del libro *La Tierra y la cuestión social*, publicado en 1912 dentro de la «Biblioteca Costa», como tomo II, parte IV, de *La Fórmula de la agricultura española*. A continuación se justifica la selección con vistas a «un nuevo libro sobre la tierra y la cuestión social», para entrar en las «dimensiones del problema» y fijar algunas ideas «a modo de conclusión».

En la primera y tercera parte del estudio introductorio, Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí conciben la obra agraria de Joaquín Costa de la siguiente manera. El relieve de la misma les lleva a considerar a su autor sobre todo como un economista y sociólogo agrario y un reformador social o, mejor todavía, como un investigador social crítico con la dominación oligárquico-caciquil de la España de su época, que defendió la necesidad de una reforma social profunda, previa ruptura con el sistema heredado de la revolución liberal-burguesa decimonónica. Frente a la tesis de los diversos Costas (el Costa joven, conservador y posibilista y el Costa maduro, radical y progresista, el Costa «técnico» y el Costa «político», el Costa «moderno» y el Costa «auténtico»), se realza la coherencia del pensador altoaragonés, por más que puedan establecerse diversas etapas en su trayectoria. Costa fue «el sociólogo español por excelencia, al investigar directamente la situación de las clases jornaleras y el pequeño campesinado, al estu-

diar las causas y características de la cuestión social agraria, especialmente en las regiones latifundistas» (p. 139). Desde muy pronto, «la reflexión sobre las difíciles condiciones de supervivencia de la familia pequeñocampesina», en el orden agrario liberal, le llevó a poner en el centro de sus preocupaciones «la cuestión social de la tierra» y «la crítica del desequilibrio ‘patrimonialista’ fundiario, determinado por la concentración y ‘centralización’ (latifundista) de la tierra, correlativa de la hegemonía política comarcal y nacional de la gran y media burguesía propietaria» (p. 43). Su «utopía agrarista» formaba parte de una «estrategia sociopolítica que pretendía convertir a la parcela familiar en célula ciudadana para la democratización de la sociedad rural, como base para la consolidación del Estado liberal» (p. 46). De ahí que la cuestión social sea para Costa, sobre todo, la cuestión agraria y que esta no se limite a la propiedad de la tierra, sino que resulte también una «cuestión productiva» (p. 47) en la que juegan un papel muy importante la política hidráulica y el crédito (pp. 69-77 y 114-139). La estrategia productiva y económica que diseñó Costa para los pequeños agricultores estaba anunciada en 1868, se desarrolló en sus escritos de política hidráulica de los años ochenta y en los noventa vino unida a una crítica de la gran propiedad y de la condición del propietario rentista, a partir de la idea de que no hay más propiedad legítima que la derivada del trabajo (pp. 142-147). La expropiación de la tierra por el Estado y el regadío constituyen así las dos caras del «sueño de Costa de un campo feliz, equili-

brado y armónico» (p. 148). «Toda una manifestación de idealismo ruralista y confianza en el progreso técnico, económico y social»; el ideal del mundo que no tuvo en su juventud en el Alto Aragón (p. 149).

La búsqueda de una clave interpretativa del pensamiento y la acción pública de Joaquín Costa ayuda a poner orden y entender una obra y un comportamiento demasiadas veces visto sin una perspectiva de conjunto y de modo parcial o incompleto. En vez de caer en el tópico de atribuir los fallos y las contradicciones a la singularidad del yo y su circunstancia, la introducción de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, encomiable en la vertiente teórica y en el plano erudito, muestra «la centralidad de los escritos agrarios del pensador altoaragonés, afirmando que los escritos agrarios constituyen, sin duda, el núcleo fundamental de la obra de Costa y la clave de la originalidad y relevancia histórica de su pensamiento para la comprensión de la España contemporánea» (pp. 35-36). Sin embargo, el énfasis puesto en la totalidad y en la coherencia tiene algunos inconvenientes. El predominio del enfoque sincrónico hace que el desarrollo parezca lineal y fuertemente condicionado desde el origen («la obra de Costa hay que entenderla como un despliegue progresivo y consecuente a partir ya de los primeros escritos primerizos», p. 35). La supuesta capacidad profética del personaje («la prognosis costiana del drama civil de 1936», pp. 29 y 36) refuerza esta impresión.

Por otra parte, el empeño en una sola adscripción disciplinar, al ver a Costa como un clásico de la sociología, responde desde

luego al interés en aumento por las nuevas ciencias humanas dentro y fuera de España, a medida que transcurre el último tercio del siglo XIX, pero deja fuera el peso de la formación jurídica y la importancia dada al estudio de la historia. Después de todo, una persona que tanto le conocía, Gumersindo de Azcárate, escribió en su *Necrología del señor don Joaquín Costa Martínez* (1919): «Costa era, se ha dicho, jurisconsulto, economista, político, historiador, pedagogo, etc., etc., y cuando un hombre se revela en el mundo en distintos sentidos, en distintas profesiones, en distintas maneras de ser, hay siempre entre todos ellos uno que caracteriza propiamente al individuo, y en este caso preciso es decir que Costa era ante todo y sobre todo un historiador, y así ha podido desentrañar hechos antes desconocidos y doctrinas que habían pasado inadvertidas...».

Tienen razón los dos editores cuando critican el acercamiento a Costa desde la utilización posterior de algunas de sus ideas, de forma descontextualizada y con fines políticos ajenos a su *Weltanschauung* (concepción del mundo), como ocurre con el desafortunado calificativo de «prefascista» o con la identificación del «cirujano de hierro» con el dictador del siglo XX. Ahora bien, por el mismo motivo, un Costa demasiado radical, dispuesto a terminar con los privilegios del patrimonialismo burgués y a completar la revolución del siglo XIX en el sentido de la emancipación del campesinado parcelario, resulta cuestionable. La doble cara tradicionalista y modernizadora del pensamiento de Joaquín Costa es imposible de disociar y forma parte de

una concepción orgánica de la evolución humana, de impronta krausista, que se manifestó en un nacionalismo español esencialista, de corte liberal y muy propio del periodo anterior a la Primera Guerra Mundial. Con posterioridad, en una época diferente por tantos motivos, el intento de hacer compatible modernización y tradicionalismo con fines nacionalistas vino en ayuda de posturas conservadoras o radicales de signo totalitario o social-liberal, pero esa no es la historia de lo que pensó e hizo Costa, sino la de los usos políticos de una parte u otra de su obra.

En ese sentido, merece la pena detenerse en dos textos incluidos en la edición de Tomás Costa y en la presente selección. El primero, «El pueblo y la propiedad territorial (Ideas revolucionarias de antiguos gubernamentales)», corresponde a un artículo publicado en *Alma Española* (1904). Costa pensaba incluirlo en la segunda edición de *Colectivismo agrario*, en la parte de doctrinas. Si se toma solo en cuenta la denuncia de la usurpación señorial antes de 1808 y la crítica a los efectos de las leyes desamortizadoras, parece que el autor propone una vía de intervención del Estado del modo como, en 1789, se hizo en Francia, para poner fin a las supervivencias feudales y llevar a cabo la redistribución de la tierra a favor de las clases trabajadoras. Sin embargo, difícilmente pudo sostener eso alguien que, en ese mismo texto y en muchos otros, como es bien sabido, rechazó los «entusiasmos individualistas» de las clases gobernantes y sintió «la necesidad de desandar... el camino andado con torpe inspiración en los últimos noventa años». Para

ello, en el artículo de 1904, echaba mano de Martínez Marina, Ciscar, Balmes, Borrego, Cárdenas, Moyano, la doctrina contemplada en las desamortizaciones de 1836 y 1841, de 1855 y 1888 (según la cual el Estado tenía derecho a mudar la forma de propiedad siempre que se considerara útil hacerlo), «y si se quieren otras más añejas, más cercanas al sagrario y sahumadas de incienso, ahí están brindándose, con su justificación y todo, en los libros de la Novísima Recopilación y en los protocolos del siglo XV».

El segundo de los textos, «El trabajo colectivo y las pensiones para la vejez», recoge tal cual varias páginas de *Colectivismo agrario*. Se publicó en 1909 en *El Ribagorzano* y en 1911 como folleto independiente por el Instituto Nacional de Previsión, además de constituir el capítulo XI de *La Tierra y la cuestión social* en la edición de Tomás Costa. En estos dos últimos casos, como de nuevo ocurre en el volumen que reseñamos, va precedido de una nota que presenta al autor como «un docto colaborador de las aspiraciones económicas del Instituto Nacional de Previsión». Así lo consideraba el presidente de dicho organismo, Eduardo Dato, en el telegrama de pésame enviado a la familia y reproducido junto con la carta de José Maluquer y Salvador a Costa, en 1909, y la respuesta de éste. Convertir a alguien que poco antes, en el Ateneo de Madrid, había denunciado el «absolutismo oligárquico, que es nuestra forma actual de gobierno» y exigido una política «realmente transformadora, o si se quiere revolucionaria», hecha «por nosotros mismos, no por el extranjero», en un destacado colaborador

del organismo creado por el denostado régimen de gobierno, es un modo de apropiación parcial y descontextualizada del pensamiento de Costa. Muestra el interés de algunos políticos conservadores por hacer suyas ciertas formas tradicionales de previsión popular, estudiadas por Costa, precisamente en la época en que en Europa el nuevo derecho industrial o del trabajo y los seguros sociales obligatorios abrían un nuevo camino que más tarde condujo al Estado social. La obra del Instituto Nacional de Previsión, según escribe Maluquer a Costa, «no sólo ha de consistir en la práctica de las operaciones de retiro, sino principalmente en el apostolado de dichas formas de previsión popular entre las clases trabajadoras de nuestra patria» (pp. 539-540). Los católicos sociales compartían las ideas de Costa sobre el particular, algunos incluso podían estar de acuerdo con su crítica del reparto desigual de la tierra y del régimen de oligarquía y caciquismo resultante, pero el proyecto modernizador de Dato, Maluquer y compañía no pasaba ni de lejos por la ruptura con el régimen de la monarquía de la Restauración, a diferencia de la opción republicana que hizo suya el «león de Graus».

La presente edición de *La tierra y la cuestión social* permite una lectura contextualizada de buena parte de la obra de contenido agrario de Joaquín Costa. Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí han sacado provecho de sus muchos años de investigación para proporcionarnos una nueva colección de textos de Joaquín Costa, hecha con criterio y precedida de una propuesta interpretativa. Precisamente porque se trata

de un nuevo libro póstumo de Joaquín Costa, como reconocen los propios editores, habría sido más acertado un título distinto del que Tomás Costa puso al volumen publicado en 1912, para evitar la confusión. El valor añadido del extenso estudio sobre el pensamiento agrario de Costa y la trayectoria de sus ideas resalta aún más el distinto carácter de uno y otro volumen. Alfonso Ortí lleva décadas desmontando tópicos y proporcionando modelos de interpretación de la obra de Costa. Cristóbal Gómez Benito une a su condición de discípulo y colaborador de Alfonso Ortí el hecho de ser un destacado exponente del renovado interés sociológico por los textos agrarios de Costa. Los dos son autores del *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa* (1996) y de una larga introducción a Joaquín Costa, *Escritos agrarios. Volumen I. Escritos de juventud 1864-1871* (1998). En plena conmemoración del centenario de la muerte de Costa, a la espera de los otros dos tomos previstos de la obra agraria de este último y mientras se pone en marcha la anunciada edición crítica de sus obras completas, el libro reseñado es una excelente contribución al conocimiento y al estudio de las ideas de uno de los intelectuales con mayor proyección pública en la España contemporánea.

Pedro Ruiz Torres

Universitat de València

REFERENCIAS

GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ, A. (1996): *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del cor-*

pus agrario de Joaquín Costa, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ, A. (1998): «Estudio in-

troductorio», en COSTA, J., *Escritos agrarios*, vol. I., *Escritos de juventud 1864-1871*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. IX-CLXI.

Carlos Romero Cuadrado

Aspectos económicos ligados a las explotaciones creadas por el Plan Badajoz

Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, 376 páginas.

El libro publicado por Carlos Romero Cuadrado constituye una oportunidad magnífica para hacer un balance general sobre el Plan Badajoz (1954-1972) y sus cifras, puesto que lleva a cabo un análisis integral de dicho Plan. Para ello se analizan los resultados que pretendía alcanzar el Instituto Nacional de Colonización (en adelante INC) y los verdaderamente obtenidos, utilizando para ello las fuentes del propio Instituto y los balances generales de sus planes de Desarrollo, así como las previsiones y resultados estimados por el Instituto Lawrence Klein.

Para esta primera etapa, cabe resaltar que el estudio también analiza, en toda su amplitud, un numeroso articulado legislativo aplicado por el INC desde la Ley de Bases para la Colonización de grandes zonas de 1939, la Ley sobre el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz de 1952, el Plan General para la Zona Regable de Montijo y Lobón y la Ley de Zonas Regables. Resulta, pues, destacable que se haya recurrido a un estudio sistematizado de las fuentes oficiales, de la documentación generada por los propios organismos encargados de ejecutar las políticas colonizado-

ras o de las estadísticas agrarias de muy diversa índole susceptibles de ser empleadas para reconstruir las variables económicas, sociales y agronómicas que definieron los perfiles del proceso colonizador.

El trabajo también analiza una segunda etapa que comprende desde 1972 hasta una fecha tan próxima como 2006. El autor estudia la dinámica de este período utilizando, desde una perspectiva económica, la evolución de los principales indicadores socioeconómicos de la provincia de Badajoz y numerosas fuentes estadísticas provenientes de Anuarios de Mercado de entidades financieras, del Instituto Nacional de Estadística, así como informes económicos de la Junta de Extremadura, aunque los datos y coeficientes tenidos en cuenta nada o poco tienen que ver con los utilizados para la etapa bajo dirección del INC. Eso sí, conviene mencionar que el autor lleva a cabo un doble enfoque, legislativo y económico, dotándose de la posibilidad de utilizar para su estudio una gran cantidad y variedad de datos, lo que constituye una nueva vía de analizar un tema tan controvertido como el crecimiento agrario y aún más al llevar el estudio mucho más allá de los límites temporales normalmente fija-

dos por la titularidad del INC o, en su defecto, del IRYDA.

En el primer bloque de la obra se analiza la evolución del Plan Badajoz de 1954 a 2006 y, en particular, la estructura de las explotaciones agrarias de los municipios afectados. Dicho análisis se realiza desde tres puntos de vista distintos: superficie media de las explotaciones agrarias, las alternativas de cultivo llevadas a cabo por las explotaciones-tipo y la naturaleza del régimen de tenencia de la tierra.

La superficie media de las explotaciones condicionó el dimensionamiento de maquinaria e instalaciones. Según los resultados obtenidos, debemos destacar que el 70 por ciento de los municipios estudiados ha experimentado un crecimiento del tamaño medio de explotación frente a un 30 por ciento que asistió a una reducción. Resultados muy satisfactorios si los comparamos con los núcleos de otros planes de colonización, aunque el autor no hace referencia a lo sucedido en zonas de colonización como el Plan Jaén, La Mancha, Alto Aragón.

El hecho de que no se alcanzaran los rendimientos previstos por el INC ha sido interpretado tradicionalmente por gran parte de la historiografía agraria y económica como una anomalía, originada en el supuesto irreal de que, con la transformación en regadío, la mecanización del campo y la instalación de colonos tutelados por el propio INC harían posible alcanzarlos; se llega así a la conclusión de que la agricultura española entre mediados de los años cincuenta y los inicios de los setenta no consiguió alcanzar los rendimientos pre-

vistos ni converger con las agriculturas de los países de nuestro entorno. Nuestro planteamiento coincide en que no hubo incrementos comparables a los de otras agriculturas europeas, aunque constatamos una cierta mejora en el último tercio del siglo xx. Algunos autores admiten que el medio natural imponía limitaciones al crecimiento de la producción y de la productividad, pero en la práctica se atribuye al comportamiento irracional de los agricultores y sobre todo a un marco institucional inadecuado. Se podían vencer las limitaciones hídricas mediante la ampliación de las tierras irrigadas. Se amplió la superficie regada, pero los avances fueron modestos. Tecnológicamente no se podían elevar grandes cantidades de agua del subsuelo ni dirigir por encima de cota las superficiales. Las obras de embalse y regulación distaban mucho de las posibilidades actuales. Sólo se hicieron ampliaciones de canales de riego (tanto en longitud como en capacidad, pero siguieron sometidos al estiaje) que tuvieron una capacidad de irrigación territorialmente modesta.

Según el autor, los resultados obtenidos en el Plan en cuanto a la explotación y alternativas de los diferentes cultivos (cereal, frutal, hortícola, viñedo, olivar) arrojan unos resultados dispares, desde la disminución de la superficie cultivada de cereal, motivada por la menor demanda de productos de primera necesidad, al incremento de la explotación de frutales con una producción de mayor valor de mercado. Por ello, el incremento o decrecimiento de la superficie cultivable-tipo tiene más que ver con los precios de mercado que con la me-

por o peor gestión de la explotación.

Otro elemento fundamental a la hora de estudiar la política agraria del régimen franquista es la importancia socioeconómica del regadío en el sector agrario, que superó con creces las cifras estimadas por el INC que preveía para el período 1952-1965 alcanzar el regadío de 100.000 hectáreas con algo más de mil millones de metros cúbicos. Lo que sí ha sido probado es que el Plan Badajoz enseñó a los colonos extremeños, acostumbrados a cultivos de secano, a tomar contacto con técnicas de cultivo de regadío, a pesar de que las tierras asignadas fueron de calidad media-baja, lo que en cierta medida no favorecía el logro de los resultados fijados. Aún así, el aumento de la superficie de riego arroja cifras tan significativas en Extremadura como las 244.576 hectáreas de 2006, de las cuales 153.610 pertenecen a la cuenca del Guadiana y 90.966 a la cuenca del Tajo.

La historiografía tradicional ha explicado los modestos resultados de la producción y de la productividad por razones institucionales, en particular la distribución de la propiedad y las formas de tenencia, así como una política agraria desacertada e insuficiente. Se afirmaba que una distribución de la propiedad muy desigual y unas formas de tenencia poco favorables a aparceros y arrendatarios, consecuencia del cambio agrario liberal y de la falta de una reforma agraria, generaban pocos estímulos para intensificar el uso de la tierra y profundizar en la especialización en plantas leñosas. Las formas extensivas del uso del suelo y los lentos avances de los procesos de especialización y de intensifi-

cación serían las consecuencias directas de unas instituciones inadecuadas, que llevarían a formas de producción ineficientes. No sabemos nada acerca de las posibles interconexiones entre la población asentada en los poblados de colonización y las necesidades de mano de obra o de otros *inputs* imprescindibles para el funcionamiento rentable de las grandes explotaciones agrícolas emplazadas en el entorno de las zonas de preferente irrigación o de aquellas otras designadas para el emplazamiento de población agrícola. Pues bien, el autor nos aporta algunos análisis que explicarían estas interconexiones entre la población, el desarrollo agrícola de la zona e incluso se atreve a medir y/o cuantificar la calidad de vida de sus pueblos tomando como referencia índices de restauración, de actividad comercial, industrial, número de oficinas bancarias, vehículos a motor, número de líneas telefónicas, etcétera.

En perspectiva historiográfica, el trabajo aborda una temática sumamente interesante, si bien suficientemente estudiada desde numerosos puntos de vista. Tanto los expertos en sociología rural, como los agrónomos o los historiadores de la economía, la política o la sociedad del régimen franquista, han abordado de manera profusa las políticas agrarias autárquicas de la dictadura del general Franco, así como sus motivaciones ideológicas y políticas y sus consecuencias sociales o económicas. Llama la atención la ausencia en las referencias bibliográficas de importantes aportaciones efectuadas por consagrados especialistas en las políticas agrarias franquistas tales como Cristóbal Gómez Benito (1995

y 2004), Eduardo Sevilla Guzmán (1989), F. J. Monclús y J. L. Oyón (1983 y 1988) o estudiosos de la labor de colonización franquista en determinados ámbitos geográficos comarcales o provinciales como Gustavo Alares López (2007), Eduardo Araque Jiménez (1983), M. A. del Arco Blanco (2005), I. Cruz Villegas (2008 y 2010), Imelda Sánchez (2002), J. García-Hierro (2002) o la obra de Manuel Calzada Pérez (2007) de la Fundación Arquitectura Contemporánea, patrocinada entre otros por el Colegio de Arquitectos de Extremadura. Tampoco aparecen citadas algunas de las publicaciones periódicas y las revistas científicas especializadas en la temática agraria, en la historia económica, en la agronomía o en la sociología rural, donde se han publicado diferentes estudios sobre estas cuestiones. No obstante el autor demuestra conocer en profundidad las aportaciones historiográficas relativamente recientes centradas en el estudio de la colonización agraria en la región de Extremadura.

En conjunto este trabajo amplía aspectos hasta ahora poco estudiados y constituye un referente fundamental para todos aquellos investigadores de la colonización en el franquismo, por el rigor y cuantía de los datos y variables estudiadas. Una rica y magnífica fuente secundaria para todos los especialistas en el estudio del Instituto Nacional de Colonización.

Isidro Cruz Villegas

Universidad de Castilla La Mancha

REFERENCIAS

ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1983): *La política de coloni-*

zación en la provincia de Jaén: análisis de sus resultados, Jaén, Instituto de Estudios Gien-nenses, C.S.I.C.

ARCO, M. A. DEL (2005): *Las alas del ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares.

CALZADA, M. (2007): *Itinerarios de Arquitectura. Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*, Córdoba, Fundación de Arquitectura Moderna.

CRUZ, I. (2008): *El Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Ciudad Real*, Madrid, Ministerio de Vivienda.

CRUZ, I. (2010): *El Instituto Nacional de Colonización en Castilla La Mancha*, Universidad de Castilla La Mancha, Tesis Doctoral.

GARCÍA-HERRERO, J. (2002): *El Plan Badajoz y el desarrollo económico de la provincia*, Badajoz, Tecnigraf editores.

GÓMEZ BENITO, C. (1995): *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Madrid, Siglo XXI.

GÓMEZ BENITO, C. (2004): «Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco», *Historia del Presente*, 3, pp 65-86.

MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (1983): «Colonización agraria y urbanismo rural en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización», *Ciudad y territorio*, 57-58, pp 67-84.

MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (1988): *Historia y evolución de la colonización agraria en España (1939-1982)*, vol. 1, *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (2002): *El Instituto Nacional de Colonización: repercusiones de la política*

agraria franquista en Talavera y sus tierras,
Talavera de la Reina, Ayuntamiento.

SEVILLA, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1989):
«Política social agraria del primer franquismo»,

en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, pp. 135-188.

Joseph L. Anderson

Industrializing the Corn Belt. Agriculture, Technology and Environment, 1945-1972

DeKalb, Northern Illinois University Press, 2008, 248 páginas.

La actividad agropecuaria de Iowa, una de las regiones más ricas en cuanto a desarrollo cerealista y pecuario de Estados Unidos (el llamado *Corn Belt*), estuvo sujeta a profundos cambios tras la Segunda Guerra Mundial, lo que constituyó, para muchos, un período de verdadera revolución agrícola. Las ganancias en términos de productividad representaron una ruptura histórica: mientras en 1945 cada productor agropecuario era capaz de alimentar a once personas (además de a él mismo), esa relación se elevaba a cuarenta y tres en 1972. Sin embargo, «si el período que va desde 1945 hasta 1972 puede ser caracterizado como una revolución agrícola, entonces los productores agropecuarios fueron los revolucionarios» (p. 193)³. Metodológicamente, este punto es muy importante, pues coloca a los *farmers* en el centro de la escena, concibiéndolos como agentes del cambio ya que «fueron quienes tomaron las decisiones que alteraron la naturaleza del panorama del medio-oeste norteamericano» (p. 12). Estas consideraciones son las que expresan, con

claridad, el propósito del libro: explicar el rol de los *farmers* en el cambio de la producción agropecuaria, describir la tecnología que adoptaron y mostrar cómo sus acciones transformaron el medioambiente rural, tanto física como socialmente. Establecimientos de producción más grandes y capaces de albergar mayor cantidad de animales, diferentes rotaciones de los cultivos, nuevas especies vegetales, modalidades de producción especializadas, articulación entre tecnologías, emigración rural y un estilo de vida cada vez más urbano, pautaron una serie de cambios profundos y duraderos.

En un rápido repaso de las razones de esta transformación, Anderson establece que la II Guerra Mundial alteró, fundamentalmente, los antiguos sistemas de producción en lo que significó un desplazamiento en el uso de los recursos para reemplazar trabajo humano e incrementar la escala de producción. Escasez de mano de obra (con el consiguiente elevado costo salarial), altas metas de producción, programas de investigación alentados desde el

3. Todos los fragmentos textuales son traducción del autor de la reseña.

gobierno y las aspiraciones sociales de una nueva generación de productores rurales, conformaron el contexto en el cual los *farmers* promovieron significativos cambios en los métodos de cultivo y crianza de ganado. En otras palabras, Anderson articula su explicación en tres ejes conceptuales: consideraciones de mercado (el contraste coste-beneficio realizado por empresarios maximizadores), políticas públicas (al estilo de lo que actualmente se identifica con políticas de I+D) y construcciones mentales (al estilo de los *belief systems à la North*) que caracterizaron la transformación de una actividad, tradicionalmente trabajo-intensiva, en otra intensiva en el uso del capital y del conocimiento.

Dentro de esta conceptualización, el uso del progreso tecnológico como línea argumental se impone con naturalidad y Anderson ordena su presentación en dos categorías de cambio tecnológico, organizadas en ocho capítulos, que titula con ingenio. La primera parte, compuesta de cuatro capítulos, está dedicada a los productos químicos e incluye insecticidas, herbicidas, fertilizantes y complementos alimenticios. En la segunda parte, de nuevo dividida en cuatro capítulos, considera las modificaciones en maquinaria y equipos, contemplando mejoras en las modalidades de cosecha, almacenamiento y cría animal (alimentación y tratamiento de residuos).

El capítulo primero, «Insecticide. Time for Action», da cuenta de ese carácter proactivo que Anderson otorga a los *farmers* como generadores del proceso. En él, se muestran las modalidades de reacción ante tres pestes que azotaban los cultivos en la

postguerra (el taladro del maíz, el gusano de la raíz de ese cultivo y varias especies de moscas), frente a las cuales los productores incorporaron variedades de hidrocarburos clorados como el *DDT* y otras más costosas y tóxicas como el *Diazinon*. Particularmente interesante resulta la forma en la cual el autor relata los cambios en el modo de vida de los productores –crecientemente conscientes de los riesgos para la salud asociados con la nueva tecnología– y las normas formales que tendieron a regular su aplicación (en una clara ilustración de la endogeneidad de las instituciones).

En el capítulo segundo, «Herbicides versus Weedy the Thief», el autor aporta información sobre la creciente complejidad en el uso de productos químicos en la agricultura y la forma en la cual los propios cambios en el sistema ecológico indujeron la búsqueda de nuevas respuestas. El título toma el argumento de un folleto informativo y promocional de 1945-1947 que, de forma melodramática, representaba la lucha entre la maleza, en el papel de gran villano (*weedy the thief*), y los herbicidas como el héroe que, finalmente, terminaría casándose con la víctima del primero, representada por la tierra y la naturaleza. En este matrimonio, los *farmers* tuvieron un rol central, muchas veces ignorando las recomendaciones de industriales y expertos en cuanto a la conveniencia de combinar el uso de químicos con las técnicas más tradicionales y avanzando continuamente en un proceso de aprendizaje que estimulaba, a su vez, la producción de herbicidas (lo que los neo-schumpeterianos llamarían relaciones «usuario-productor»).

El capítulo tercero explica los profundos cambios tecnológicos y de percepción que conllevó el extendido uso de fertilizantes que, desde sus ganancias ascendentes que compensaban con creces sus costos financieros, representaban una trayectoria en la cual «Fertilizer Gives the Land a Kick». Como antes, fueron los propios *farmers* quienes condujeron el proceso. Ellos transformaron el uso de los fertilizantes en parte integrante de una correcta administración del negocio y desafiaron la opinión de los expertos en cuanto al ritmo de aplicación, su evolución (discusión centrada, básicamente, en las épocas de abundantes lluvias) y su uso poco recomendado en cultivos específicos (como los oleaginosos). Sin embargo, hacia finales del período, el optimismo quedó relativizado por el creciente consenso en torno al hecho de que los fertilizantes habían estado afectando a la tierra y al agua, de manera que su uso debería estar sujeto a condiciones de precaución similares a las de los pesticidas. Se trató, parafraseando el título del capítulo, de otra «patada» de los fertilizantes, pero en sentido negativo.

El cuarto capítulo explica la introducción de un par de medicamentos –antibióticos y hormonas del crecimiento– que, en su papel de «Feeding Chemicals», aceleraban el ciclo productivo del ganado, sobre todo vacuno y porcino. Especialmente interesante resulta la descripción de cómo la opinión pública fue conformando una visión claramente adversa al uso de estos aditivos, por sus consecuencias en la salud humana y la seguridad alimentaria y, simultáneamente, la presentación de los *far-*

mers como un actor político cuyos representantes en el Congreso de los Estados Unidos pugnaban por la defensa de sus intereses.

Al inicio de la segunda parte, el capítulo quinto sitúa la mecanización de la actividad agropecuaria bajo el tono promisorio que tenían las expectativas de comienzos de los años cincuenta: «Push-button Farming». Anderson discute cómo los nuevos sistemas automáticos incidieron en las operaciones de ordeño, manejo de los desechos en la ganadería y tendencia a la cría en espacios reducidos (*feedlots*) y confinamiento. Se trató de una «nueva forma de hacer las cosas», que condujo a una mayor escala de operación, producción ganadera intensiva y serios problemas medioambientales, así como a regulaciones gubernamentales dirigidas al manejo de los residuos.

Los mecanismos de siega, ensilado y administración del forraje se identificaban, de acuerdo con el capítulo sexto, como «Making Hay the Modern Way». Las nuevas tecnologías no sólo representaban considerables ahorros de trabajo y esfuerzo, sino que abrían la posibilidad de mejorar cualitativamente la alimentación animal y aprovisionarla de manera más eficiente. Los costes de capital fueron crecientes y su justificación solía responder al tamaño de las operaciones, de manera que no constituyeron alternativas rentables para todos sino sólo para aquellos capaces de alcanzar economías de escala.

Los cambios también fueron profundos en la agricultura cerealista, en la que las viejas segadoras y trilladoras dieron lugar a las cada vez más sofisticadas cosechadoras,

capaces de realizar todas las operaciones con una sola maquinaria. Es lo que el capítulo séptimo titula «From Treshing Machine to Combine». El proceso acompañó los cambios de especialización en Iowa —el paso del cultivo de la avena a la soja— y modificaciones relevantes en el entramado social (fundamentalmente en lo que respecta a la relación con los vecinos) y la propia estructura familiar, con nuevos roles para mujeres e hijos.

La línea anterior continúa en el octavo capítulo, en el que Anderson estudia las modalidades de cosecha del maíz y propone un recorrido «From Corn Picker and Crib to Combine and Bin». El tránsito desde la recolección manual del maíz y el acopio en mazorcas hasta la mecanización (cosechadoras combinadas, secadoras) y su almacenamiento en grano, implicó profundos cambios en los procesos productivos y, simultáneamente, en los costes de capital. Las articulaciones tecnológicas (fertilizantes, herbicidas) alentaban la necesidad de adelantar las cosechas y minimizar los riesgos de pérdidas en el campo.

Considerando que la finalidad del trabajo de Anderson es explicar el rol de los productores agropecuarios en las modificaciones de la producción agrícola y ganadera, así como trazar el movimiento que desarrolló el progreso tecnológico sectorial para señalar cómo sus acciones modificaron el medioambiente rural, puede decirse que su propósito se ha cumplido. En pocas páginas cubre una serie de transformaciones tecnológicas, con sorprendente minuciosidad en cuanto a sus especificaciones técnicas y sobre las decisiones de los

productores, tanto en lo que hace al registro de sus compras como a sus juicios y opiniones. En algunos fragmentos, el autor oscila entre un excesivo detalle para el lector experto y un tedioso repaso para quien no conoce en profundidad algunos temas. Sin embargo, este punto no resta valor a un relato que se mantiene bien hilado y que logra destacar aquellos puntos que el autor considera claves.

Anderson transmite con rigor un proceso que, en palabras de autores neoschumpeterianos, se identificaría perfectamente con un cambio en el paradigma tecnoeconómico. Son fácilmente identificables aquellas actividades que, de acuerdo con esta perspectiva, se refieren a las fuentes del progreso técnico y entre las que se destacan el *learning by doing* en el proceso productivo, la adquisición, dominio y adaptación de bienes y servicios que contienen nuevos conocimientos, la investigación científica, tecnológica y de desarrollo experimental (I+D), así como la retroalimentación entre la fase productiva y los espacios de I+D. Dentro de esta caracterización —asociada a los denominados Sistemas Nacionales de Innovación—, tres son las entidades cuyo soporte resulta trascendente para la consecución del progreso técnico: las de apoyo a la innovación e investigación, las de formación y las de financiamiento. Las primeras constituyen parte central del relato, mientras que las dos últimas son tratadas —aun a sabiendas del autor— de forma tangencial o auxiliar. Son éstas las únicas debilidades del trabajo que, estimo, se deben más a opciones de espacio y necesidad de focalizar unos

flancos del problema sobre otros, que a una verdadera desatención del autor. Se trata, ciertamente, de un buen libro, formativo y con abundante información cualificada, cuya lectura resulta de suma utilidad para todos aquellos interesados en la

actividad agropecuaria y sus sistemas de innovación tecnológica.

Henry Willebald

Universidad de la República,
Uruguay